

M Ayuntamiento Constitucional de
Naucalpan
de Juárez 2013 - 2015
Tu gobierno ciudadano con sentido humano

**DOCUMENTOS
VARIOS**



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Constancia de asistencia a la zona de los trabajos

27 de sep. de 2013, a las 09:00 horas.

Procedimiento:	Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05
Fundamento Legal:	Artículos 12.25 fracción VII del Libro Decimosegundo del Código Administrativo del Estado de México, en relación con los diversos 30 fracción IV, 31 párrafo segundo, 33 fracción VI inciso c) y 41 de su Reglamento.
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Área Operativa:	Subdirección de Planeación y Control

Por medio de la presente, hago constar que el C. JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ DEL ASOCIADOS SA DE CV., representante de la persona jurídica DEL ASOCIADOS SA DE CV., visitó el sitio donde se realizará la obra de la Licitación Pública Nacional Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27, 28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05, relativo a la **OBRA DENOMINADA:**

"FISM/2013/04 Impermeabilización de losas en Escuela Secundaria Libertadores de América No 101. Calle Calvario, entre calle Capulín y Calle Sta. Rosa, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez Edo Mex.

RMP/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Emiliano Zapata" Calle Benito Juárez S/N Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/14 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Internacional del Niño" Mar de la fertilidad S/N, Fraccionamiento Ciudad Brisas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Gabriela Mistral" Cerrada de las Rosas S/N y Calle Aurora, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/16 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "José María Velasco" Calle Agustín Melgar S/N y esquina con Calle 14, Colonia la Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11,FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

FISM/2013/07 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Lauro Aguirre" Calle Guanajuato S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/08 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Luis Gutiérrez López" Av. Río Hondo S/N con esquina de la Avenida de la Cuesta Col. San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/09 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Xinantecatl" Cerrada Hidalgo S/N, con Esquina Valentín Canalizo, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/10 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" Calle San Agustín No. 51 y esquina San Lorenzo. Colonia Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/17 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Esc. Primaria "Cuauhtémoc" Mexicas S/N, Pueblo de Santa Cruz Acatlan, Naucalpan de Juárez, Estado de México..

RMP/2013/18 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Prim. "General Francisco Villa" Calle Cuitlahuac No. 5 y Esquina 20 de Noviembre, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/19 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Primaria "Licenciado Adolfo López Mateos" Avenida de los Remedios sin número, Pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/20 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Maestro Ignacio Ramirez" Calle Amate S/N Pueblo San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/21 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Salvador Díaz Mirón" Avenida Minas Palacio S/N; Col. Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/22 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Satélite" Calle Miguel Bernal Jiménez S/N Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/23 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Escuela Secundaria "General José Martí" Avenida Corona y Calzada de los Remedios S/N, Pueblo los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29/LP-11, FISM/2013/4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13-LP-05

RMP/2013/24 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Sec. "Licenciado Benito Juárez" Reforma No. 93 Esquina Vía Gustavo Baz Pueblo Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/11 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0098 "Heriberto Enríquez" Cerrada de Hidalgo S/N, Colonia Olimpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/12 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la E.S.T.I. No 0099 "Ing Guillermo González Camarena" Calle Durango sin número, Colonia Reubicación el Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/25 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la "Edayo" Naucalpan Calle Protón sin número, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/26 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Telesecundaria "Licenciado Benito Juárez García" Ferrocarril de Acambaro No. 39, frente al Centro Antirrábico, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/27 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Preparatoria Oficial No. 24 Calle Frontera S/N, entre Cerrada la Presa y Calle de los Alcanfores, Col. Nueva San Rafael, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/13 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Biblioteca del "Deportivo Zomeyucan" Calle Nopaltzin S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/28 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Ricardo Flores Magon" Prolongación Morelos S/N, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México."

Desde este momento se le informa que la zona visitada corresponde a un muestreo, que denota las condiciones que, en lo general, representan la problemática de la infraestructura del Municipio de Naucalpan de Juárez.

Así las cosas, la empresa deberá considerar el área en que deberá ejecutar la obra, cualquier posible contingencia en su realización; así como especificaciones y documentos relativos que se requieren, para valorizar el grado de dificultad, condiciones climatológicas locales o cualquier otra consideración que pudiera afectar la ejecución de la obra, en la inteligencia, que cualquier desconocimiento de las condiciones anteriores, en ningún caso servirá para anteponer inconformidad o reclamo alguno en cuanto a los procedimientos de la licitación, aducir justificación por incumplimiento del contrato o solicitar bonificaciones a precios unitarios considerados en la proposición.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11,FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“Tu Gobierno Ciudadano con Sentido Humano”

ING. ALEJANDRO ESCOBAR CONTRERAS
ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN



ING. EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS
ENC. DEL DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO URBANO



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Constancia de asistencia a la zona de los trabajos

27 de sep. de 2013, a las 09:00 horas.

Procedimiento:	Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05
Fundamento Legal:	Artículos 12.25 fracción VII del Libro Decimosegundo del Código Administrativo del Estado de México, en relación con los diversos 30 fracción IV, 31 párrafo segundo, 33 fracción VI inciso c) y 41 de su Reglamento.
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Área Operativa:	Subdirección de Planeación y Control

Por medio de la presente, hago constar que el C. JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ CV., representante de la persona jurídica CAJ ASOCIADOS SA DE CV., visitó el sitio donde se realizará la obra de la Licitación Pública Nacional Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27, 28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05, relativo a la **OBRA DENOMINADA:**

"FISM/2013/04 Impermeabilización de losas en Escuela Secundaria Libertadores de América No 101. Calle Calvario, entre calle Capulín y Calle Sta. Rosa, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez Edo Mex.

RMP/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Emiliano Zapata" Calle Benito Juárez S/N Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/14 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Internacional del Niño" Mar de la fertilidad S/N, Fraccionamiento Ciudad Brisas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Gabriela Mistral" Cerrada de las Rosas S/N y Calle Aurora, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/16 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "José María Velasco" Calle Agustín Melgar S/N y esquina con Calle 14, Colonia la Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11,FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

FISM/2013/07 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Lauro Aguirre" Calle Guanajuato S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/08 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Luis Gutiérrez López" Av. Río Hondo S/N con esquina de la Avenida de la Cuesta Col. San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/09 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Xinantecatl" Cerrada Hidalgo S/N, con Esquina Valentín Canalizo, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/10 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" Calle San Agustín No. 51 y esquina San Lorenzo. Colonia Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/17 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Esc. Primaria "Cuauhtémoc" Mexicas S/N, Pueblo de Santa Cruz Acatlan, Naucalpan de Juárez, Estado de México..

RMP/2013/18 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Prim. "General Francisco Villa" Calle Cuitlahuac No. 5 y Esquina 20 de Noviembre, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/19 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Primaria "Licenciado Adolfo López Mateos" Avenida de los Remedios sin número, Pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/20 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Maestro Ignacio Ramirez" Calle Amate S/N Pueblo San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/21 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Salvador Díaz Mirón" Avenida Minas Palacio S/N; Col. Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/22 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Satélite" Calle Miguel Bernal Jiménez S/N Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/23 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Escuela Secundaria "General José Martí" Avenida Corona y Calzada de los Remedios S/N, Pueblo los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11,FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

RMP/2013/24 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Sec. "Licenciado Benito Juárez" Reforma No. 93 Esquina Vía Gustavo Baz Pueblo Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/11 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0098 "Heriberto Enríquez" Cerrada de Hidalgo S/N, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/12 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la E.S.T.I. No 0099 "Ing Guillermo González Camarena" Calle Durango sin número, Colonia Reubicación el Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/25 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la "Edayo" Naucalpan Calle Protón sin número, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/26 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Telesecundaria "Licenciado Benito Juárez García" Ferrocarril de Acambaro No. 39, frente al Centro Antirrábico, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/27 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Preparatoria Oficial No. 24 Calle Frontera S/N, entre Cerrada la Presa y Calle de los Alcanfores, Col. Nueva San Rafael, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/13 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Biblioteca del "Deportivo Zomeyucan" Calle Nopaltzin S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/28 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Ricardo Flores Magon" Prolongación Morelos S/N, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México."

Desde este momento se le informa que la zona visitada corresponde a un muestreo, que denota las condiciones que, en lo general, representan la problemática de la infraestructura del Municipio de Naucalpan de Juárez.

Así las cosas, la empresa deberá considerar el área en que deberá ejecutar la obra, cualquier posible contingencia en su realización; así como especificaciones y documentos relativos que se requieren, para valorizar el grado de dificultad, condiciones climatológicas locales o cualquier otra consideración que pudiera afectar la ejecución de la obra, en la inteligencia, que cualquier desconocimiento de las condiciones anteriores, en ningún caso servirá para anteponer inconformidad o reclamo alguno en cuanto a los procedimientos de la licitación, aducir justificación por incumplimiento del contrato o solicitar bonificaciones a precios unitarios considerados en la proposición.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

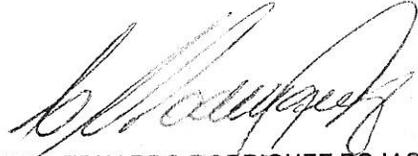
Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11 FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Tu Gobierno Ciudadano con Sentido Humano"

ING. ALEJANDRO ESCOBAR CONTRERAS
ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN



ING. EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS
ENC. DEL DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO URBANO



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
 Dirección General de Obras Públicas
 Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Constancia de asistencia a la zona de los trabajos

27 de sep. de 2013, a las 09:00 horas.

Procedimiento:	Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05
Fundamento Legal:	Artículos 12.25 fracción VII del Libro Decimosegundo del Código Administrativo del Estado de México, en relación con los diversos 30 fracción IV, 31 párrafo segundo, 33 fracción VI inciso c) y 41 de su Reglamento.
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Area Operativa:	Subdirección de Planeación y Control

Por medio de la presente, hago constar que el C. JOSE LUIS GONZALEZ SANCHEZ, representante de la persona jurídica CAJAL USUARIOS SA DE CV, visitó el sitio donde se realizará la obra de la Licitación Pública Nacional Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27, 28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05, relativo a la OBRA DENOMINADA:

“FISM/2013/04 Impermeabilización de losas en Escuela Secundaria Libertadores de América No 101. Calle Calvario, entre calle Capulín y Calle Sta. Rosa, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez Edo Mex.

RMP/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. “Emiliano Zapata” Calle Benito Juárez S/N Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/14 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. “Internacional del Niño” Mar de la fertilidad S/N, Fraccionamiento Ciudad Brisas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. “Gabriela Mistral” Cerrada de las Rosas S/N y Calle Aurora, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/16 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. “José María Velasco” Calle Agustín Melgar S/N y esquina con Calle 14, Colonia la Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11,FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

FISM/2013/07 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Lauro Aguirre" Calle Guanajuato S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/08 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Luis Gutiérrez López" Av. Río Hondo S/N con esquina de la Avenida de la Cuesta Col. San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/09 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Xinantecatl" Cerrada Hidalgo S/N, con Esquina Valentín Canalizo, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/10 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" Calle San Agustín No. 51 y esquina San Lorenzo. Colonia Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/17 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Esc. Primaria "Cuauhtémoc" Mexicas S/N, Pueblo de Santa Cruz Acatlan, Naucalpan de Juárez, Estado de México..

RMP/2013/18 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Prim. "General Francisco Villa" Calle Cuitlahuac No. 5 y Esquina 20 de Noviembre, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/19 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Primaria "Licenciado Adolfo López Mateos" Avenida de los Remedios sin número, Pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/20 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Maestro Ignacio Ramírez" Calle Amate S/N Pueblo San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/21 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Salvador Díaz Mirón" Avenida Minas Palacio S/N; Col. Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/22 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Satélite" Calle Miguel Bernal Jiménez S/N Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/23 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Escuela Secundaria "General José Martí" Avenida Corona y Calzada de los Remedios S/N, Pueblo los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11,FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

RMP/2013/24 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Sec. "Licenciado Benito Juárez" Reforma No. 93 Esquina Vía Gustavo Baz Pueblo Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/11 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0098 "Heriberto Enríquez" Cerrada de Hidalgo S/N, Colonia Olimpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/12 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la E.S.T.I. No 0099 "Ing Guillermo González Camarena" Calle Durango sin número, Colonia Reubicación el Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/25 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la "Edayo" Naucalpan Calle Protón sin número, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/26 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Telesecundaria "Licenciado Benito Juárez García" Ferrocarril de Acambaro No. 39, frente al Centro Antirrábico, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/27 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Preparatoria Oficial No. 24 Calle Frontera S/N, entre Cerrada la Presa y Calle de los Alcanfores, Col. Nueva San Rafael, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/13 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Biblioteca del "Deportivo Zomeyucan" Calle Nopaltzin S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/28 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Ricardo Flores Magon" Prolongación Morelos S/N, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México."

Desde este momento se le informa que la zona visitada corresponde a un muestreo, que denota las condiciones que, en lo general, representan la problemática de la infraestructura del Municipio de Naucalpan de Juárez.

Así las cosas, la empresa deberá considerar el área en que deberá ejecutar la obra, cualquier posible contingencia en su realización; así como especificaciones y documentos relativos que se requieren, para valorizar el grado de dificultad, condiciones climatológicas locales o cualquier otra consideración que pudiera afectar la ejecución de la obra, en la inteligencia, que cualquier desconocimiento de las condiciones anteriores, en ningún caso servirá para anteponer inconformidad o reclamo alguno en cuanto a los procedimientos de la licitación, aducir justificación por incumplimiento del contrato o solicitar bonificaciones a precios unitarios considerados en la proposición.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"Tu Gobierno Ciudadano con Sentido Humano"

ING. ALEJANDRO ESCOBAR CONTRERAS
ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN



ING. EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS
ENC. DEL DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO URBANO



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Constancia de asistencia a la zona de los trabajos

27 de sep. de 2013, a las 09:00 horas.

Procedimiento:	Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05
Fundamento Legal:	Artículos 12.25 fracción VII del Libro Decimosegundo del Código Administrativo del Estado de México, en relación con los diversos 30 fracción IV, 31 párrafo segundo, 33 fracción VI inciso c) y 41 de su Reglamento.
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Área Operativa:	Subdirección de Planeación y Control

Por medio de la presente, hago constar que el C. JOSE LUIS GONZALEZ SANCHEZ, representante de la persona jurídica CAJ ASOCIADOS SA DE CV, visitó el sitio donde se realizará la obra de la Licitación Pública Nacional Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27, 28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05, relativo a la **OBRA DENOMINADA:**

"FISM/2013/04 Impermeabilización de losas en Escuela Secundaria Libertadores de América No 101. Calle Calvario, entre calle Capulín y Calle Sta. Rosa, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez Edo Mex.

RMP/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Emiliano Zapata" Calle Benito Juárez S/N Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/14 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Internacional del Niño" Mar de la fertilidad S/N, Fraccionamiento Ciudad Brisas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Gabriela Mistral" Cerrada de las Rosas S/N y Calle Aurora, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/16 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "José María Velasco" Calle Agustín Melgar S/N y esquina con Calle 14, Colonia la Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11,FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

- FISM/2013/07** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Lauro Aguirre" Calle Guanajuato S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- FISM/2013/08** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Luis Gutiérrez López" Av. Río Hondo S/N con esquina de la Avenida de la Cuesta Col. San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- FISM/2013/09** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Xinantecatl" Cerrada Hidalgo S/N, con Esquina Valentín Canalizo, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- FISM/2013/10** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" Calle San Agustín No. 51 y esquina San Lorenzo. Colonia Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/17** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Esc. Primaria "Cuauhtémoc" Mexicas S/N, Pueblo de Santa Cruz Acatlan, Naucalpan de Juárez, Estado de México..
- RMP/2013/18** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Prim. "General Francisco Villa" Calle Cuitlahuac No. 5 y Esquina 20 de Noviembre, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/19** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Primaria "Licenciado Adolfo López Mateos" Avenida de los Remedios sin número, Pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro), Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/20** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Maestro Ignacio Ramirez" Calle Amate S/N Pueblo San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/21** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Salvador Díaz Mirón" Avenida Minas Palacio S/N; Col. Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III), Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/22** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Satélite" Calle Miguel Bernal Jiménez S/N Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/23** Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Escuela Secundaria "General José Martí" Avenida Corona y Calzada de los Remedios S/N, Pueblo los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11,FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

RMP/2013/24 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Sec. "Licenciado Benito Juárez" Reforma No. 93 Esquina Vía Gustavo Baz Pueblo Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/11 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0098 "Heriberto Enríquez" Cerrada de Hidalgo S/N, Colonia Olimpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/12 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la E.S.T.I. No 0099 "Ing Guillermo González Camarena" Calle Durango sin número, Colonia Reubicación el Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/25 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la "Edayo" Naucalpan Calle Protón sin número, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/26 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Telesecundaria "Licenciado Benito Juárez García" Ferrocarril de Acambaro No. 39, frente al Centro Antirrábico, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/27 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Preparatoria Oficial No. 24 Calle Frontera S/N, entre Cerrada la Presa y Calle de los Alcanfores, Col. Nueva San Rafael, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/13 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Biblioteca del "Deportivo Zomeyucan" Calle Nopaltzin S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/28 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Ricardo Flores Magon" Prolongación Morelos S/N, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México."

Desde este momento se le informa que la zona visitada corresponde a un muestreo, que denota las condiciones que, en lo general, representan la problemática de la infraestructura del Municipio de Naucalpan de Juárez.

Así las cosas, la empresa deberá considerar el área en que deberá ejecutar la obra, cualquier posible contingencia en su realización; así como especificaciones y documentos relativos que se requieren, para valorizar el grado de dificultad, condiciones climatológicas locales o cualquier otra consideración que pudiera afectar la ejecución de la obra, en la inteligencia, que cualquier desconocimiento de las condiciones anteriores, en ningún caso servirá para anteponer inconformidad o reclamo alguno en cuanto a los procedimientos de la licitación, aducir justificación por incumplimiento del contrato o solicitar bonificaciones a precios unitarios considerados en la proposición.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11 FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
"Tu Gobierno Ciudadano con Sentido Humano"

ING. ALEJANDRO ESCOBAR CONTRERAS
ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN



ING. EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS
ENC. DEL DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO URBANO



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Lista de asistencia a la Visita de Obra

27 de sep. de 2013, a las 09:00 horas.-

Pase de lista: 08:45 horas.-----

Procedimiento: Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

OBRA DENOMINADA: “FISM/2013/04 Impermeabilización de losas en Escuela Secundaria Libertadores de América No 101. Calle Calvario, entre calle Capulín y Calle Sta. Rosa, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez Edo Mex.

RMP/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Emiliano Zapata" Calle Benito Juárez S/N Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/14 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Internacional del Niño" Mar de la fertilidad S/N, Fraccionamiento Ciudad Brisas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Gabriela Mistral" Cerrada de las Rosas S/N y Calle Aurora, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/16 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "José María Velasco" Calle Agustín Melgar S/N y esquina con Calle 14, Colonia la Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

FISM/2013/07 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Lauro Aguirre" Calle Guanajuato S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/08 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Luis Gutiérrez López" Av. Río Hondo S/N con esquina de la Avenida de la Cuesta Col. San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/09 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Xinantecatli" Cerrada Hidalgo S/N, con Esquina Valentín Canalizo, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/10 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" Calle San Agustín No. 51 y esquina San Lorenzo. Colonia Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/17 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Esc. Primaria "Cuauhtémoc" Mexicas S/N, Pueblo de Santa Cruz Acatlan, Naucalpan de Juárez, Estado de México..

RMP/2013/18 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Prim. "General Francisco Villa" Calle Cuitlahuac No. 5 y Esquina 20 de Noviembre, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/19 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Primaria "Licenciado Adolfo López Mateos" Avenida de los Remedios sin número, Pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/20 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Maestro Ignacio Ramirez" Calle Amate S/N Pueblo San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/21 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Salvador Díaz Mirón" Avenida Minas Palacio S/N; Col. Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa II), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/22 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Satélite" Calle Miguel Bernal Jiménez S/N Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/23 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Escuela Secundaria "General José Martí" Avenida Corona y Calzada de los Remedios S/N, Pueblo los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

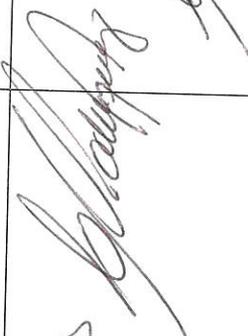
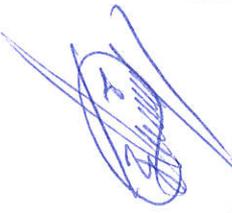
Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

- RMP/2013/24 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Sec. "Licenciado Benito Juárez" Reforma No. 93 Esquina Vía Gustavo Baz Pueblo Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- FISM/2013/11 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0098 "Heriberto Enríquez" Cerrada de Hidalgo S/N, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- FISM/2013/12 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la E.S.T.I. No 0099 "Ing Guillermo González Camarena" Calle Durango sin número, Colonia Reubicación el Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/25 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la "Edayo" Naucalpan Calle Protón sin número, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/26 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Telesecundaria "Licenciado Benito Juárez García" Ferrocarril de Acambaro No. 39, frente al Centro Antirrábico, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/27 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Preparatoria Oficial No. 24 Calle Frontera S/N, entre Cerrada la Presa y Calle de los Alcanfores, Col. Nueva San Rafael, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- FISM/2013/13 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Biblioteca del "Deportivo Zomeyucan" Calle Nopaltzin S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- RMP/2013/28 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Ricardo Flores Magon" Prolongación Morelos S/N, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México."

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Nombre del que asiste y nombre de la empresa	Firma	Rubrica	Teléfono y correo electrónico
JOSE LUIS CRUZ SANCHEZ GAL ASOCIADOS S.A. DE C.V.			55-44-65-08.75 CRUZ SANCHEZ - JOSE LUIS @ Yahoo.com.mx
EQUIPO RODRIGUEZ ROSAS SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN			53 71 84 00 EXT. 1516
Rodolfo Castillo Grané J. Depto Construcción Contratos y Estimaciones			53 71 84 00 Ext 1404 rcastillo@naucalpan.gob.mx
CENT. NOT. MEX José Luis Rodríguez Razo			jelliasm@hotmail.com

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.
 Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Nombre del que asiste y nombre de la empresa	Firma	Rubrica	Teléfono y correo electrónico

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.
 Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Nombre del que asiste y nombre de la empresa	Firma	Rubrica	Teléfono y correo electrónico

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.
 Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Acta de la Junta de Aclaraciones

27 de Septiembre de 2013,
a las 18:00 horas.

Procedimiento: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.
RMP/2013/6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11,
FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Obra denominada: "FISM/2013/04 Impermeabilización de losas en Escuela Secundaria Libertadores de América No 101. Calle Calvario, entre calle Capulín y Calle Sta. Rosa, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez Edo Mex.

RMP/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Emiliano Zapata" Calle Benito Juárez S/N Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/14 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Internacional del Niño" Mar de la fertilidad S/N, Fraccionamiento Ciudad Brisas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Gabriela Mistral" Cerrada de las Rosas S/N y Calle Aurora, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/16 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "José María Velasco" Calle Agustín Melgar S/N y esquina con Calle 14, Colonia la Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/07 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Lauro Aguirre" Calle Guanajuato S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/08 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Luis Gutiérrez López" Av. Río Hondo S/N con esquina de la Avenida de la Cuesta Col. San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/09 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Xinantecatl" Cerrada Hidalgo S/N, con Esquina Valentín Canalizo, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/10 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" Calle San Agustín No. 51 y esquina San Lorenzo. Colonia Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/17 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Esc. Primaria "Cuauhtémoc" Mexicas S/N, Pueblo de Santa Cruz Acatlan, Naucalpan de Juárez, Estado de México..

RMP/2013/18 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Prim. "General Francisco Villa" Calle Cuitlahuac No. 5 y Esquina 20 de Noviembre, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

RMP/2013/19 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Primaria "Licenciado Adolfo López Mateos" Avenida de los Remedios sin número, Pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/20 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Maestro Ignacio Ramirez" Calle Amate S/N Pueblo San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/21 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Salvador Díaz Mirón" Avenida Minas Palacio S/N; Col. Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/22 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Satélite" Calle Miguel Bernal Jiménez S/N Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/23 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Escuela Secundaria "General José Martí" Avenida Corona y Calzada de los Remedios S/N, Pueblo los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/24 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Sec. "Licenciado Benito Juárez" Reforma No. 93 Esquina Vía Gustavo Baz Pueblo Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/11 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0098 "Heriberto Enríquez" Cerrada de Hidalgo S/N, Colonia Olimpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/12 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la E.S.T.I. No 0099 "Ing Guillermo González Camarena" Calle Durango sin número, Colonia Reubicación el Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/25 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la "Edayo" Naucalpan Calle Protón sin número, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/26 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Telesecundaria "Licenciado Benito Juárez García" Ferrocarril de Acambaro No. 39, frente al Centro Antirrábico, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/27 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Preparatoria Oficial No. 24 Calle Frontera S/N, entre Cerrada la Presa y Calle de los Alcanfores, Col. Nueva San Rafael, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/13 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Biblioteca del "Deportivo Zomeyucan" Calle Nopaltzin S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/28 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Ricardo Flores Magón" Prolongación Morelos S/N, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Unidad
Administrativa:

Dirección General de Obras Públicas, del Municipio de Naucalpan de Juárez,
Estado de México.



Área Operativa: Subdirección de Planeación y Control

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las dieciocho horas cero minutos del veintisiete de septiembre de dos mil trece, se reunieron los representantes cuyos nombres y cargos aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de sustanciar la Junta de Aclaraciones, como se procede.

En cumplimiento a los artículos 30 fracción V, 31 párrafo segundo, 33 fracción VI, inciso b) y 42 del Reglamento del Libro Decimosegundo del Código Administrativo del Estado de México, se levanta la presente Acta, cuyo objetivo consiste en que los interesados manifiesten sus dudas y planteen sus requerimientos de información, haciendo constar los hechos acontecidos en este acto.

El convocante dará respuesta puntual y precisa en el momento o por escrito hasta dos días hábiles antes de la fecha programada para el acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación, se hace de conocimiento de los concursantes que la presente sesión se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y acreditación de asistentes, quienes se identificarán y mostrarán, en su caso, copia del recibo de la compra de las bases de licitación;
- II. Apertura de la sesión de aclaraciones;
- III. Planteamiento de dudas por los interesados y respuestas del convocante;
- IV. En su caso, planteamientos de ajustes a las bases, a sus anexos y a los términos de contratación, a los que el convocante dará respuesta; y
- V. Clausura.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50, 51 frac. I y 53 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, preside el presente acto el **C. Rodolfo Castillo García**, Servidor Público Designado, por medio de oficio No. **DGOP/1050813/1798Bis**, suscrito por el Arq. Sergio Barrera Jardón en su carácter de Director General de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, quien declara la apertura oficial de la Junta de Aclaraciones con la presencia de los asistentes que firman al calce y margen del presente documento, para su debida constancia legal, como a continuación se indica:

- I. **Presentación y acreditación de asistentes, quienes se identificarán y mostrarán, en su caso, copia del recibo de la compra de las bases de licitación.**

Se pasó lista de asistencia a los presentes, así mismo hicieron entrega de su carta de acreditación para participar en el presente evento.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar de conformidad con el artículo 40 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado De México:

No.	Nombre	Razón Social	Fecha del Escrito
1	ING. JOSÉ LUIS CRUZ SÁNCHEZ	GAL ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	27 de septiembre de 2013

II. Apertura de la sesión de aclaraciones;

El convocante aclara que:

1.- En la presente obra, se otorgara 50% de anticipo para la ejecución de los trabajos; 30% (treinta por ciento) para inicio de la obra y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12.44 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

2.-En la convocatoria No. 06-2013 en su apartado junta de aclaraciones dice que es el día 20 de septiembre, debiendo decir 27 de septiembre en el mismo horario.

3.- El acto de presentación y apertura de propuestas será el viernes 4 de octubre de 2013 a las 9:00 hrs.

III. Planteamiento de dudas por los interesados y respuestas del convocante;

A continuación, se procede a solicitarles a los concursantes, hagan formal entrega de su sobre de preguntas, de conformidad con las Bases de Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05, por lo que los representantes de las empresas, proceden a entregar los mismos, en consecuencia se abren en el orden de entrega siguiente:

LA EMPRESA GAL ASOCIADOS, S.A. DE C.V., MANIFIESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

No tener pregunta alguna.

IV. En su caso, planteamientos de ajustes a las bases, a sus anexos y a los términos de contratación, a los que el convocante dará respuesta;

No, existen dudas al respecto por parte de los licitantes, ni aclaraciones por parte de la convocante.

V. Clausura.

Leída que fue la presente Acta y explicado su contenido y alcance, y no habiendo más hechos que constar se da por concluida, siendo las **18:30** horas del 27 de Septiembre de 2013, levantándose en original y copia simple de la cual se entregó una legible a los comparecientes, quienes firman de conformidad por el recibo del referido tanto, después de firmar al final y calce de dicha acta los que en ella intervinieron para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

C. ING. RODOLFO CASTILLO GARCÍA
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

C. ING. EDUARDO RODRÍGUEZ ROJAS
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

C. JOSÉ ELÍAS RODRÍGUEZ RAZO
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

C.
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

C.
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

POR LOS LICITANTES



C. JOSÉ LUIS CRUZ SÁNCHEZ
GAL ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. RMP/2013/6, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29/LP-11, FISM/2013/4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13-LP-05, LLEVADA A CABO EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, CONSTANTE EN 6 FOJAS.-



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MÉXICO
Dirección General de Obras Públicas
Subdirección de Planeación y Control

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Lista de asistencia a la Junta de Aclaraciones

27 de sep. de 2013, a las 18:00 horas.-

Pase de lista: 17:45 horas.-----

Procedimiento: Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

OBRA DENOMINADA: “FISM/2013/04 Impermeabilización de losas en Escuela Secundaria Libertadores de América No 101. Calle Calvario, entre calle Capulín y Calle Sta. Rosa, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez Edo Mex.

RMP/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Emiliano Zapata" Calle Benito Juárez S/N Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/14 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Internacional del Niño" Mar de la fertilidad S/N, Fraccionamiento Ciudad Brisas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/06 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Gabriela Mistral" Cerrada de las Rosas S/N y Calle Aurora, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/16 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "José María Velasco" Calle Agustín Melgar S/N y esquina con Calle 14, Colonia la Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

FISM/2013/07 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Lauro Aguirre" Calle Guanajuato S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/08 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Luis Gutiérrez López" Av. Río Hondo S/N con esquina de la Avenida de la Cuesta Col. San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/09 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Xinantecatl" Cerrada Hidalgo S/N, con Esquina Valentín Canalizo, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/10 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" Calle San Agustín No. 51 y esquina San Lorenzo. Colonia Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/17 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Esc. Primaria "Cuauhtémoc" Mexicas S/N, Pueblo de Santa Cruz Acatlan, Naucalpan de Juárez, Estado de México..

RMP/2013/18 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Prim. "General Francisco Villa" Calle Cuitlahuac No. 5 y Esquina 20 de Noviembre, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/19 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Primaria "Licenciado Adolfo López Mateos" Avenida de los Remedios sin número, Pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/20 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Maestro Ignacio Ramirez" Calle Amate S/N Pueblo San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/21 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Salvador Díaz Mirón" Avenida Minas Palacio S/N; Col. Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/22 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Satélite" Calle Miguel Bernal Jiménez S/N Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/23 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Escuela Secundaria "General José Martí" Avenida Corona y Calzada de los Remedios S/N, Pueblo los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

RMP/2013/24 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Sec. "Licenciado Benito Juárez" Reforma No. 93 Esquina Via Gustavo Baz Pueblo Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/11 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0098 "Heriberto Enriquez" Cerrada de Hidalgo S/N, Colonia Olimpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/12 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la E.S.T.I. No 0099 "Ing Guillermo González Camarena" Calle Durango sin número, Colonia Reubicación el Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/25 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la "Edayo" Naucalpan Calle Protón sin número, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/26 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Telesecundaria "Licenciado Benito Juárez García" Ferrocarril de Acambaro No. 39, frente al Centro Antirrábico, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

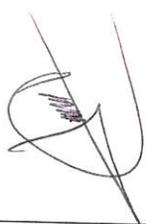
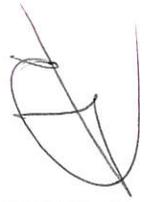
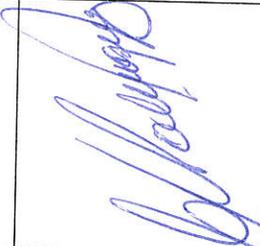
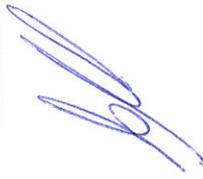
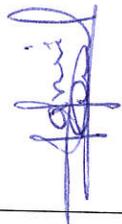
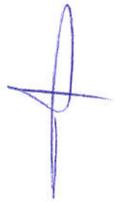
RMP/2013/27 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Preparatoria Oficial No. 24 Calle Frontera S/N, entre Cerrada la Presa y Calle de los Alcanfores, Col. Nueva San Rafael, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

FISM/2013/13 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Biblioteca del "Deportivo Zomeyucan" Calle Nopaltzin S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RMP/2013/28 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Ricardo Flores Magon" Prolongación Morelos S/N, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México."

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Nombre del que asiste y nombre de la empresa	Firma	Rubrica	Teléfono y correo electrónico
ING. JOSE JUAN CRUZ SANCHEZ CAR. ABOGADOS S.A. DE C.V.			65-44-65-08-75 CRUZSANCHEZ - JOSE JUAN @ Yahoo.com - MX
ERNESTO RODRIGUEZ ROJAS SUBVENCIONES DE CONSTRUCCIONES			53718400 EXT. 1516.
Rodolfo Castillo Gamis S. Depto Concursos Contratos y Estimaciones			53718400 EXT 1404 rcastillo@navestpex.gob.mx
Contratista Int. Man José Luis Romáez Razo			Lehigsm@hotmail.com

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Nombre del que asiste y nombre de la empresa	Firma	Rubrica	Teléfono y correo electrónico

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.
 Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05

Nombre del que asiste y nombre de la empresa	Firma	Rubrica	Teléfono y correo electrónico

Se prohíbe el uso de dispositivos de comunicación, en caso de incumplimiento se le obligara a dejar el lugar.

Licitación Pública Nacional No. RMP/2013/ 6,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29/LP-11, FISM/2013/4,6,7,8,9,10,11,12,13-LP-05



GAL Asociados S.A. DE C.V.

SUPERINTENDENTE

Toluca, Estado de México a 16 de octubre del 2013.

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
C. ARQ. SERGIO BARRERA JARDON
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.

Me refiero al contrato de obra pública **SHA/SNC/CTOP/031/2013-2015** relativo a los trabajos de: **"FISM/2013/04/LP-05;** impermeabilización de losas en escuela secundaria libertadores de América no 101; calle calvario, entre calle capulín y calle Sta. Rosa, pueblo san Lorenzo totolinga, naucalpan de juarez, edo mex. **rmp/2013/06/lp-11;** mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la exc. prim. "emiliano zapata"; calle benito juárez s/n pueblo san antonio zomeyucan, naucalpan de juárez, estado de méxico. **rmp/2013/14/lp-11;** mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. "internacional del niño"; mar de la fertilidad s/n, fraccionamiento ciudad brisas, naucalpan de juárez, estado de méxico. **fism/2013/06/lp-05;** mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. "gabriela mistral"; cerrada de las rosas s/n y calle aurora, pueblo san lorenzo totolinga, naucalpan de juárez, estado de méxico. **rmp/2013/16/lp-11;** mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. "josé maría velasco"; calle agustín melgar s/n y esquina con calle 14, colonia la mancha iii, naucalpan de juárez, estado de méxico. **fism/2013/07/lp-05;** mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. "laura aguirre"; calle guanajuato s/n, pueblo san antonio zomeyucan, naucalpan de juárez, estado de méxico. **fism/2013/08/lp-05;** mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. "luis gutiérrez lópez"; av. río hondo s/n con esquina de la avenida de la cuesta, col. san antonio zomeyucan, naucalpan de juárez, estado de méxico. **fism/2013/09/lp-05;** mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. "xinantecatl"; cerrada hidalgo s/n, con esquina valentín canalizo, colonia olímpica radio Ira sección, naucalpan de juárez, estado de méxico. **fism/2013/10/lp-05;** mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. "vicente guerrero" calle san agustín no. 51 y esquina san lorenzo, colonia lomas de san agustín, naucalpan de juárez, estado de méxico. **rmp/2013/17/lp-11;** mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. "cuauhtémoc", mexicas s/n, pueblo de santa cruz acatlan,



GAL Asociados S.A. DE C.V.

naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/18/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. “general francisco villa”; calle cuitlahuac no. 5 y esquina 20 de noviembre, colonia valle dorado (san rafael champa vi), naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/19/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. “licenciado adolfo lópez mateos”; avenida de los remedios s/n, pueblo san bartolo (naucalpan centro), naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/20/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. “maestro ignacio ramírez” calle amate s/n pueblo san luis tlatilco, Naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/21/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del jardín de niños “salvador días mirón”, avenida minas palacio s/n sol. olimpiada 68 (san Rafael champa iii), Naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/22/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del jardín de niños “satélite”, calle miguel Bernal Jiménez s/n fraccionamiento ciudad satélite, Naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/23/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la escuela secundaria “general José martí”, avenida corona y calzada de los remedios s/n, pueblo de los remedios, Naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/24/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. sec. “licenciado benito Juárez”, reforma no. 93 esquina vía Gustavo Baz, pueblo santa maría nativitas, Naucalpan de Juárez, estado de México. **fism/2013/11/lp-05**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la e.s.t.i. no. 0098 “Heriberto Enríquez”, cerrada de hidalgo s/n, colonia olímpica radio Ira sección, Naucalpan de Juárez, estado de México. **fism/2013/12/lp-05**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la e.s.t.i. no. 0099 “ing. Guillermo González Camarena”, calle durando s/n colonia reubicación el torio, Naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/25/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la “edayo” Naucalpan, calle protón s/n, fraccionamiento parque industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/26/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. telesecundaria “licenciado benito Juárez garcía”, ferrocarril de acambaro no. 39, frente al centro antirrábico, colonia el molinito, Naucalpan de Juárez, estado de México. **rmp/2013/27/lp-11**; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. preparatoria oficial no. 24, calle frontera s/n entre cerrada de la presa y calle de los alcanfores, col. nueva san Rafael, Naucalpan de Juárez, estado de México.



GAL Asociados S.A. DE C.V.

fism/2013/13/lp-05; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la biblioteca del “deportivo zomeyucan”, calle nopaltzin s/n, pueblo san Antonio zomeyucan, Naucalpan de Juárez, estado de México. rmp/2013/28/lp-11; mantenimiento y mejoras a la infraestructura (rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la esc. prim. “Ricardo flores magón”, prolongación Morelos s/n, colonia valle dorado /san Rafael champa vi Naucalpan de Juárez, estado de México..”

Por este medio le informo que **el superintendente** por parte de la empresa Gal Asociados S.A. de C.V. para la ejecución y supervisión de los trabajos relacionados con el contrato antes mencionado será el **Arq. Jesús Reinaldo Sena García**.

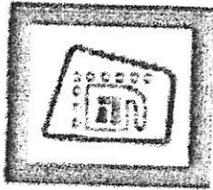
Sin más queda de ud.

Atentamente.


ARQ. MARIA GABRIELA RAMIREZ BETANCOURT
REPRESENTANTE LEGAL.

c.c.p. Ing. Alejandro Escobar Contreras.- Subdirector de construcción.
c.c.p. Ing. José Alberto Govea Mejía.- encargado del departamento de obras viales.
c.c.p. Arq. Nayeli Meugniot Flores.- Residente
c.c.p. Archivo





Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



CERTIFICAN

Que el (la) Ciudadano (a):

Jesús Reynaldo Sena García

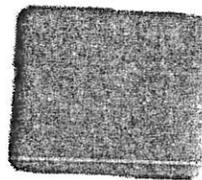
Demostó tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Superintendencia de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 17 de septiembre del 2005

El Presidente del XI. Consejo Directivo del CAEMMEX

Arq. Arturo Ocaña Ponce



El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Alvaro A. Cárdenas Navarro

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

11 NOV 2013

SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DE OFICIO: DGOP/SC/OI/151013/261

ASUNTO: **Asignación de Residente de obra.**

Octubre 15 de 2013.

**ING. ARQ. NAYELI MEUGNIOT FLORES
PRESENTE.**

A través de este conducto hago de su conocimiento, que con fundamento en los artículos 3º fracción XXXV, 215, 216 y 217 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; **ha sido nombrado como Residente de las Obras** que ampara el contrato **SHA/SNC/CTOP/031/2013-2015**, y que se describen a continuación:

	OBRAS	UBICACIÓN
94/2013	Impermeabilización de losas en Escuela Secundaria Libertadores de América No 101.	Calle Calvario, entre calle Capulín y Calle Sta Rosa, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez Edo Mex.
SCOM/176	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Emiliano Zapata".	Calle Benito Juárez S/N Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/177	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Internacional del Niño"	Mar de la fertilidad S/N, Fraccionamiento Ciudad Brisas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/204	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Gabriela Mistral"	Cerrado de las Rosas S/N y Calle Aurora, Pueblo San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/178	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "José María Velasco"	Calle Agustín Melgar S/N y esquina con Calle 14, Colonia la Mancha III, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/179	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Lauro Aguirre"	Calle Guanajuato S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

RECIBI
NAYELI MEUGNI
15 OCT 2013

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

SCOM/180	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Luis Gutiérrez López"	Av. Río Hondo S/N con esquina de la Avenida de la Cuesta Col. San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/181	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Xinantecatl"	Cerrada Hidalgo S/N, con Esquina Valentín Canalizo, Colonia Olímpica Radio 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/182	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero"	Calle San Agustín No. 51 y esquina San Lorenzo. Colonia Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/205	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Esc. Primaria "Cuauhtémoc"	Mexicas S/N, Pueblo de Santa Cruz Acatlan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/183	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Prim. "General Francisco Villa"	Calle Cuittahuac No. 5 y Esquina 20 de Noviembre, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/184	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Primaria "Licenciado Adolfo López Mateos"	Avenida de los Remedios sin número, Pueblo San Bartolo (Naucalpan Centro), Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/185	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Maestro Ignacio Ramírez"	Calle Amate S/N Pueblo San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/187	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Salvador Díaz Mirón"	Avenida Minas Palacio S/N; Col. Olimpiada 68 (San Rafael Chamapa III), Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/188	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) del Jardín de Niños "Satélite"	Calle Miguel Bernal Jiménez S/N Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/206	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la Escuela Secundaria "General José Martí"	Avenida Corona y Calzada de los Remedios S/N, Pueblo los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/190	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Sec. "Licenciado Benito Juárez"	Reforma No. 93 Esquina Vía Gustavo Baz Pueblo Santa María Nativitas, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

"2013, Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

SCOM/191	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la E.S.T.I. No. 0098 "Heriberto Enríquez"	Cerrada de Hidalgo S/N, Colonia Olímpica Radio. 1ra Sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/207	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la E.S.T.I. No 0099 "Ing Guillermo González Camarena"	Calle Durango sin número, Colonia Reubicación el Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/208	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización) de la "Edayo" Naucalpan	Calle Protón sin número, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/192	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Telesecundaria "Licenciado Benito Juárez García"	Ferrocarril de Acámbaro No. 39, frente al Centro Antirrábico, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/194	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización según sea el caso) de la Esc. Preparatoria Oficial No. 24	Calle Frontera S/N, entre Cerrada la Presa y Calle de los Alcanfores, Col. Nueva San Rafael, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/195	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Biblioteca del "Deportivo Zomeyucan"	Calle Nopaltzin S/N, Pueblo San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
SCOM/214	Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura (Rehabilitación sanitaria, pintura, instalación eléctrica e impermeabilización, según sea el caso) de la Esc. Prim. "Ricardo Flores Magón"	Prolongación Morelos S/N, Colonia Valle Dorado (San Rafael Chamapa VI), Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Por lo anterior, comunico a usted, que deberá estar al tanto de la información relativa a este Contrato, enterándose de las características del proyecto y del sitio de la obra. **Asimismo le manifiesto que dentro de sus actividades están las funciones descritas en el Artículo 217 y 219 del Reglamento mencionado, por lo que le solicito apegarse estrictamente a dicho marco normativo, así como a la demás legislación vigente aplicable.**

Por último, no omito manifestar a usted, que deberá mantenerme informado del cumplimiento de la presente instrucción.

A T E N T A M E N T E

"Un Gobierno Ciudadano con Sentido Humano"



ING. ALEJANDRO ESCOBAR CONTRERAS
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

c.c.p. ARQ. SERGIO BARRERA JARDON. - Director General de Obras Públicas.

ING. EDUARDO A. RODRÍGUEZ ROJAS.- Enc. del Depto. de Infraestructura y Equipamiento Urbano

ARQ. JOSÉ ALBERTO GOVEA MEJÍA.- Enc. del Departamento de Obras Viales

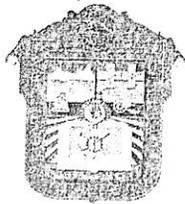
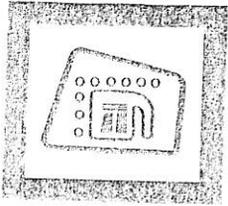
SBJ/AEC/JAGM/crz*

Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez

Av. Juárez No. 3, C.P. Naucalpan, Centro

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 82000

Tel. 011 52 3305/5371-6400 ext. 1524 fax. 1491 1109



El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Nayeli Meugniot Flores

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Superintendencia de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 26 de Febrero del 2009

El Presidente del XX Consejo
Directivo del CAEM A.C.



Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

Ing. Carlos Visoso Sierra



Nº. de Folio: 80152

Nº de Control Interno					
CONTROL		FECHA			
Nº de Obra	Ejercicio	/ /			
FISOM/2013		Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO	DURACIÓN DE LA CAP.
94				U R	Hrs. Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de SAN LORENZO TOTOLINGA, municipio de NAUCALPAN Estado de México, siendo las 10:00 hrs. del día 28 del mes de OCTUBRE del año 2013, en el lugar que ocupa _____, se reunieron; por el Ayuntamiento el C. NAYELI MEVENIOT FLORES, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. _____, por la Entidad Administrativa el C. LUIS ALBERTO SANCHEZ SEMS, y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Covicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre del 2011, Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero del 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Entidad Administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS EN ESCUELA LIBERTADORES y que se encuentra ubicada en: CALLE CALVARIO ENTRE CAPULIN Y CALLE SANTAROSA, la cual será ejecutada por: EL AYUNTAMIENTO, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato Encargo Administración Comité Comunitario de Obra

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS	<input type="checkbox"/> Gasto de Inversión Sectorial	APORTACIONES
2) FEFOM	<input type="checkbox"/> Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	Federal \$ <u>290,000.00</u>
3) FAM	<input type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones Múltiples	Estatal \$ _____
4) FISM	<input checked="" type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Otro \$ _____
5) RAMO 20	<input type="checkbox"/> _____	Total \$ <u>290,000.00</u>
6) OTROS	<input type="checkbox"/> _____	

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Covicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor



Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Covicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Covicovi tendrá las siguientes funciones:

- I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.
- II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecutan y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.
- III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.
- IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo a la normatividad que la regula.
- V. El Covicovi, realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el Covicovi en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.
- VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones; y

TERCERA. El Covicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Covicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

CUARTA. El Covicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

QUINTA. El Covicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El Covicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

SÉPTIMA. El Covicovi **bajo ninguna circunstancia** podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para elegir a los miembros del Covicovi, resultando electas las siguientes personas:



CONTRALOR SOCIAL "A"				
OLVEDA APELLIDO PATERNO	SALAS APELLIDO MATERNO	MARIA GUADALUPE NOMBRE (S)		
CALVARIO CALLE	26 NÚM. EXT./INT.	SAN LORENZO TOTOLIMPA BARRIO, COLONIA O FRACC.	51 EDAD	
NAUCALPAN LOCALIDAD	NAUCALPAN MUNICIPIO	53426 C.P.	5524060037 TEL. (LADA)	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F SEXO
 FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "B"				
JUAREZ APELLIDO PATERNO	MORFANO APELLIDO MATERNO	CLARA CONCEPCION NOMBRE (S)		
JACARANDAS CALLE	75 NÚM. EXT./INT.	SAN LORENZO TOTOLIMPA BARRIO, COLONIA O FRACC.	40 EDAD	
LOCALIDAD	NAUCALPAN MUNICIPIO	53426 C.P.	21663566 TEL. (LADA)	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F SEXO
 FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "C"				
NAVA APELLIDO PATERNO	VALENZUELA APELLIDO MATERNO	HONDENTO NOMBRE (S)		
SANTA JESUSA CALLE	34 NÚM. EXT./INT.	SAN LORENZO BARRIO, COLONIA O FRACC.	48 EDAD	
NAUCALPAN LOCALIDAD	NAUCALPAN MUNICIPIO	53426 C.P.	77602384 TEL. (LADA)	<input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F SEXO
 FIRMA				

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Covicovi, siendo las ____ horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

LUIS ALBERTO SANCHEZ NOTIFICADOR

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NAVELI MELINDOT FLORES SUPERVISORA

NOMBRE CARGO FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Berenice Masthoz Rubhan	
2.	Mrs Ludmila Alan Salas	
3.	Balvina Barajas Hds	Balvina Barajas Hds
4.	Mahica Hernandez	Mahica Hernandez
5.	Clara Concepcion Juarez Mancano	
6.	Susana Castillo Hdz.	
7.	Humberto Nava Valenzuela	
8.	Mº Rufugio Cruz Rivera Presidenta de Copaci	
9.	Salvador Ferreyra Serrato	
10.	Alfredo MANUEL MANTINEZ	
11.	JESÚS ALONSO PÉREZ JUAREZ	
12.	Carlos Calixto Alvarado Burgos	
13.	Nachuelo Pérez Pineda	
14.	Jorge Aguilar Kosey	
15.	Hermilio Veiquez Sanchez	
16.	Gregorio Jimenez A.	
17.	Isai Garcia Chavaz	
18.	Karina Vera Gress	
19.	Martha Rodriguez Evangelista	
20.	Lorena Garcia Hdez	
21.	TSUAEL PEREZ GOMEZ	
22.	Mateo Monroy Garcia	
23.	Pedro Gonzalez Hdez.	

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

Cuaderno de Trabajo Sobre con Porte Pagado Reporte Ciudadano

CANT.

Copia del Expediente Técnico
Copia de Acta Constitutiva

SI/NO

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría

COPIA 1.- Cocicovi

COPIA 2.- Ayuntamiento

COPIA 3.- Entidad Administrativa (Ejecutora)

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

2

No. de folio:

Clave de la obra		Fecha
RMP/2013/176		07-11-13
PROGRAMA		
OBRA COMUNITARIA	(RMP) RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS	OTROS RECURSOS
	X	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

En la localidad de SAN ANTONIO ZOMECUCAN Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 10 horas del día 7 del mes de NOVIEMBRE del año dos mil 13, en LACSC PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, se reunieron por la Contraloría Interna Municipal LUIS ALBERTO SANCHEZ SEMOS, por la dependencia ejecutora NAYELI, las autoridades auxiliares y habitantes de este lugar, con el propósito de informar a la comunidad sobre la obra o acción que este H. Ayuntamiento llevará a cabo, así como la conformación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, que en lo subsecuente se denominará (COCICOVI), el cual encuentra su fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111, 112 y 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H de la Ley Orgánica Municipal; así como los artículos 8 fracción V y VI; 37 fracción I, II, III y IV y 39 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, México, y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente. Acto seguido, los representantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, y/o la Dependencia ejecutoria, informan a los vecinos presentes que la obra o acción programada en beneficio de los habitantes de esta localidad, consiste en: MANTENIMIENTO Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA REHABILITACION SANITARIA EN y que se encuentra ubicada en: CALLE BENITO JUAREZ de la cual la Dependencia ejecutora será: EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la modalidad de ejecución por: CONTRATO ADMINISTRACIÓN

Dicha obra se encuentra comprendida dentro del Programa:

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	

Los Recursos que se aplicarán a la obra corresponden al:

- (01) A. P. M. Programa de audiencia pública municipal
 (02) OBRA COMUNITARIA Programa de Obra Comunitaria

APORTACIONES

Municipal \$ 250,000.000
 Recursos de Beneficiarios \$ _____
TOTAL \$ 250,000,000



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Y con el propósito de contribuir al mejoramiento en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de la obra o acción mencionada, enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspondiente, el cual estará integrado por ciudadanos beneficiarios, los cuales ocuparán los cargos de Contralores Sociales, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrática, con pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede y preferentemente que sepan leer y escribir. Por igual, no deben ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno, aun cuando sean parte del grupo de vecinos beneficiados.

El funcionamiento del COCICOVI se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) es un órgano auxiliar del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública responsable de supervisar, vigilar y evaluar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones que realiza el Municipio de Naucalpan de Juárez; contribuyendo a evitar los posibles actos de corrupción en la actuación de los servidores públicos encargados de su operación.

SEGUNDA. Las entidades administrativas que ejecuten éstos y los servidores públicos adscritos a ellas, estarán obligados a proporcionar a los Contralores Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendiéndolos con prontitud y diligencia.

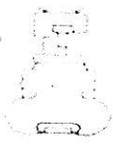
TERCERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI desarrollará las funciones genéricas siguientes:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Realizar las visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados en su bitácora de supervisión de obra.
- III. Verificar que la calidad con que se realiza la obra, sea la planteada en el expediente técnico.
- IV. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna Municipal, las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de parte de la ciudadanía, con motivo de la obra objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de la obra.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades municipales.
- VIII. Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de las obligaciones de proveedores y contratistas relacionados con la obra o acción.
- IX. Verificar que todos los cambios de conceptos, ampliaciones o reducciones de metas, o cualquier modificación al expediente técnico, sea autorizado por la Dependencia ejecutora.

CUARTA. Las funciones encomendadas al COCICOVI podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de asesorías de los otros vecinos beneficiados con la obra, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de la misma, le corresponderá exclusivamente a ellos.

QUINTA.- Serán funciones de cada uno de los miembros de COCICOVI las siguientes:

- Organizar las inspecciones de la obra o acción, convocando a los otros miembros del Comité y solicitar a la Dependencia Ejecutora el resumen del expediente técnico, registrar en la bitácora de inspección de obra o acción, las observaciones que detecten en el recorrido a la misma, e integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión de la obra e informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del Comité en la realización de sus funciones.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



CÉDULA DE VERIFICACIÓN

No. de folio: _____

FOLIO DE ACTA CONSTITUTIVA _____

FECHA: ___/___/___

TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

MUNICIPIO

LOCALIDAD

EJERCICIO FISCAL

LUGAR DE VERIFICACIÓN

NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: _____

OBSERVACIONES: _____

ACCIONES INSTRUMENTADAS: _____

Beneficiario

Promotor Social

Contraloría Interna Municipal

COMENTARIOS GENERALES: _____

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA VERIFICACIÓN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

José García Rojas
Nombre y firma

NAELI MEUNOT FLORES
Nombre y firma

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



COMUNIDAD

POR EL COCICOVI

S.E.I.E.M.
ESCUELA PRIMARIA
"EMILIANO ZAPATA"
C.T. 15DPR07512 DIRECCIÓN 3,
ZONA No. 20 SECTOR IV
SAN ANTONIO ZOMEYUCAN

Najera Melquades
Nombre y Firma

Yorano Hdz. Yolanda
Nombre y firma

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras

Moreno Hernandez Yolanda 5 de Mayo #5 55-2712-3131

Irene Martinez Martinez #21 Avenida Zomeyucan
Ms. ROSA LOPEZ CAMACHO V. GOMEZ FARIAS #40 5540042644
36041344

Alejandra Plata Sanchez Fco. Javier Mina #8
Leticia Calzada Garcia 12 de Diciembre #10 Col. Altamira 53122800

Enrique Moreno M. B. JUARES ZOMEYUCAN 55-38001338

Beatriz Gabriela Martinez Morales Benito Juárez #43
04455-28282315

Lorena Ortega Corona Nopaltzin #6 53-01-06-95

Maria Guadalupe Rodea Morales yopango #9 21-66-12-84.
MODESTO GUZMAN LOPEZ 2da. CDD DEH Toluca Mzo. 5 HOTEL 53121775

Veridiana Chávez Bezanegra 5 de Mayo #4B 55-61-07-63-04
Nadia Sanchez Ruiz B. Juarez #20 Zomeyucan 53013608

Eva Morales de la Cruz A. Juarez #16 Zomeyucan 5537353714
Magdalena Calzada Garcia 12 de Diciembre #10 53122800

Marisela Moreno Hernandez. Abasolo #25 5554944467

Selene Hernandez Garcia V. Gomez Farias #39 5544809816
Sergio H. Valdez GARCIA FARIAS #40 53-12-67-91

DIANA MORENO HERNANDEZ V. GOMEZ FARIAS #39

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

No. de folio: **3**

No. de folio:

DIRECTORA



PROFRA CATALINA RAMIREZ NAZARIO

Clave de la obra		Fecha
RMD/2013/177		02-12-13
P R O G R A M A		
OBRA COMUNITARIA	(RMP) RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS	OTROS RECURSOS
	2013	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

En la localidad de FRACCIONAMIENTO DEBISAS, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 02 del mes de NOVIEMBRE del año dos mil 13, en MADUCLA FERTILIDAD PATRIARCA INTERNACIONAL S DE RL se reunieron por la Contraloría Interna Municipal JOSUE GARCIA FRAYAS, por la dependencia ejecutora NAHELE, las autoridades auxiliares y habitantes de este lugar, con el propósito de informar a la comunidad sobre la obra o acción que este H. Ayuntamiento llevará a cabo, así como la conformación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, que en lo subsecuente se denominará (COCICOVI), el cual encuentra su fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111, 112 y 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H de la Ley Orgánica Municipal; así como los artículos 8 fracción V y VI; 37 fracción I, II, III y IV y 39 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, México, y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente. Acto seguido, los representantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, y/o la Dependencia ejecutora, informan a los vecinos presentes que la obra o acción programada en beneficio de los habitantes de esta localidad, consiste en: MANUTENCIONES Y REPARACIONES A LA INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD y que se encuentra ubicada en: MADUCLA FERTILIDAD de la cual la Dependencia ejecutora será: EL H. AYUNTAMIENTO OBRAS PUBLICAS.

Bajo la modalidad de ejecución por: CONTRATO ADMINISTRACIÓN

Dicha obra se encuentra comprendida dentro del Programa:

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input checked="" type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	

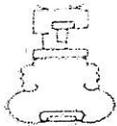
Los Recursos que se aplicarán a la obra corresponden al:

- (01) A. P. M. Programa de audiencia pública municipal
- (02) OBRA COMUNITARIA Programa de Obra Comunitaria

APORTACIONES

Municipal \$ 250,000.00
 Recursos de Beneficiarios \$
T O T A L \$ 250,000.00

Jorge González

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan
de Juárez

No. de folio: _____

Y con el propósito de contribuir al mejoramiento en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de la obra o acción mencionada, enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspondiente, el cual estará integrado por ciudadanos beneficiarios, los cuales ocuparán los cargos de Contralores Sociales, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrática, con pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede y preferentemente que sepan leer y escribir. Por igual, no deben ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno, aun cuando sean parte del grupo de vecinos beneficiados.

El funcionamiento del COCICOVI se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) es un órgano auxiliar del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública responsable de supervisar, vigilar y evaluar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones que realiza el Municipio de Naucalpan de Juárez; contribuyendo a evitar los posibles actos de corrupción en la actuación de los servidores públicos encargados de su operación.

SEGUNDA. Las entidades administrativas que ejecuten éstos y los servidores públicos adscritos a ellas, estarán obligados a proporcionar a los Contralores Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendidos con prontitud y diligencia.

TERCERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI desarrollará las funciones genéricas siguientes:

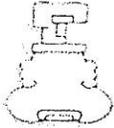
- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Realizar las visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados en su bitácora de supervisión de obra.
- III. Verificar que la calidad con que se realiza la obra, sea la planteada en el expediente técnico.
- IV. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna Municipal, las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de parte de la ciudadanía, con motivo de la obra objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de la obra.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades municipales.
- VIII. Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de las obligaciones de proveedores y contratistas relacionados con la obra o acción.
- IX. Verificar que todos los cambios de conceptos, ampliaciones o reducciones de metas, o cualquier modificación al expediente técnico, sea autorizado por la Dependencia ejecutora.

CUARTA. Las funciones encomendadas al COCICOVI podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de asesorías de los otros vecinos beneficiados con la obra, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de la misma, le corresponderá exclusivamente a ellos.

QUINTA.- Serán funciones de cada uno de los miembros de COCICOVI las siguientes:

- Organizar las inspecciones de la obra o acción, convocando a los otros miembros del Comité y solicitar a la Dependencia Ejecutora el resumen del expediente técnico, registrar en la bitácora de inspección de obra o acción, las observaciones que detecten en el recorrido a la misma, e integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión de la obra e informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del Comité en la realización de sus funciones.

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucaipan

No. de folio: _____

- El comité se integrará por tres contralores sociales "A", "B" y "C", quienes serán vecinos directamente beneficiados que resulten electos democráticamente en asamblea general. Sus cargos serán honoríficos y con igual rango, no habiendo entre ellos preferencia alguna.

SEXTA.- El comité ciudadano de control y vigilancia, se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra o acción. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos una tercera parte de ellos, o a juicio del Comité, cuando existan puntos importantes que tratar, siendo requisito indispensable dar aviso con 24 horas de anticipación.

SÉPTIMA.- El comité informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra o acción de los resultados de su trabajo de supervisión, así como de cualquier asunto relacionado con la obra y que se considere de importancia.

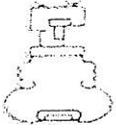
OCTAVA.- Previa notificación que haga el órgano ejecutor de la obra o acción, deberá entregar en dicho evento al representante de la Contraloría Interna Municipal, un informe final sobre los acontecimientos de la obra y proporcionar la bitácora de la inspección de la obra.

NOVENA.- El COCICOVI no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente están señaladas en la cláusula tercera de esta Acta Constitutiva.

Una vez conocidas las cláusulas correspondientes en asamblea general, se procedió al registro de las personas asistentes a ésta, para, posteriormente, elegir en forma democrática y directa a los miembros del COCICOVI (Contralores Sociales), resultando electas las siguientes personas:

CONTRALOR SOCIAL "A"					
OLIVER	SANTOS	CLAUDIA	40	SEXO X FEMENINO	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		MASCULINO	
CALLE		NÚMERO INT/EXT	BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO	
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "B"					
BOZELLO	TRUJANO	ANAMARSA	30	SEXO X FEMENINO	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		MASCULINO	
CALLE		NO. INT/EXT	BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO	
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "C"					
HERNANDEZ	BARCAS	ADAN	38	SEXO X FEMENINO	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		MASCULINO	
CALLE		NO. INT/EXT	BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO	
FIRMA					

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

NAUCALPAN

No. de folio: _____

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno (federal, estatal o municipal), ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, siendo las _____ horas del mismo día, mes y año, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

JOSUE GARCIA FRIAS
NOMBRE

APOYO
CARGO

FIRMA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA

NAHELI MENDIOLA FLORES
NOMBRE

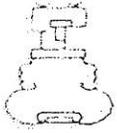
SUPERVISORA
CARGO

FIRMA

VECINOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA,
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, FECHA: 02/DIC/13

NO.	NOMBRE	CALLE Y NUMERO	FIRMA
1	<u>Ornelinda Jiménez Gutiérrez</u>	<u>Legislatura #27</u>	
2	<u>Mar Ubiana Jordillo Tejedo</u>	<u>Alamosa #81</u>	
3	<u>ALICIA CRUZ GARCIA</u>	<u>CAROLINAS # 57</u>	
4	<u>Vanessa Valdes Chavez</u>	<u>Argentina #45</u>	
5	<u>Ximena Alejandra Castañeda</u>	<u>Cortez #1</u>	
6	<u>Zayra Dennise Moreno Gtz.</u>	<u>Jazmin 111</u>	
7	<u>Rosario Gutierrez Cerda</u>	<u>Jazmin h.5</u>	
8	<u>Patricia Villegas Ruiz</u>	<u>Colinas #163</u>	
9	<u>Claudia Oliver Santos</u>	<u>Colorada #24</u>	
10	<u>LIZABETH LOPEZ PEREZ</u>	<u>AVANZADA #52</u>	
11	<u>Rocio Caspar Torres</u>	<u>Hdonda #9</u>	
12	<u>Alma Edith Sanchez</u>	<u>Nepal #5</u>	
13	<u>Esperanza Magaña Orozco</u>	<u>Tailandia Mz.91 Lt.12</u>	
14	<u>Adan Hernandez Vargas</u>	<u>Cenizas de Guerrero M281</u>	
15	<u>CARMEN CASTELLU SOLIS</u>	<u>Colorada # 22</u>	
16	<u>Cinthya Martinez Tejeda</u>	<u>Argentina #53</u>	

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

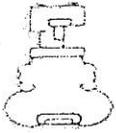
No. de folio: _____

17	Feather Montar Ramirez	Harrara 14 4-1	el/los
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			

ORIGINAL.- CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

COPIA 1. COCICOVI

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

CÉDULA DE VERIFICACIÓN

FOLIO DE ACTA CONSTITUTIVA _____

FECHA: ____/____/____

TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

MUNICIPIO _____ LOCALIDAD _____

EJERCICIO FISCAL _____ LUGAR DE VERIFICACIÓN _____

NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: _____

OBSERVACIONES: _____

ACCIONES INSTRUMENTADAS: _____

Beneficiario Promotor Social Contraloría Interna Municipal

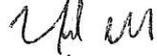
COMENTARIOS GENERALES: _____

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA VERIFICACIÓN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA


JOSUÉ GARCÍA FRÍAS
Nombre y firma


NAVELI MEUNIER FLORES
Nombre y firma

COMUNIDAD

POR EL COCICOVI


PROFRA. CATALINA RAMÍREZ NAZARIO
Nombre y Firma


Claudia Oliver S.
Nombre y firma

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



Nº. de Folio: 80151

Nº de Control Interno					
CONTROL		FECHA			
Nº de Obra	Ejercicio	24 / 10 / 2013			
FISM/2013	2013	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO	DURACIÓN DE LA CAP.
204				X R	Hrs. Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de SAN LOPEZO TOTOLINGA, municipio de NAUCALPON, Estado de México, siendo las 15:42 hrs. del día 24 del mes de OCTUBRE del año 2013, en lugar que ocupa ESC. PRIM. GABRIELA MISTRAL, se reunieron; por el Ayuntamiento el C. MEUQUIOT FLORES NAYELI, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. _____, por la Entidad Administrativa el C. SA JUAN GARCIA FRIAS y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Cocicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre del 2011, Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero del 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Entidad Administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: MONI. Y MEJORA A LA INF. REHABILITACION SANITARIA, PINTURA y que se encuentra ubicada en: ESC. PRIM. GABRIELA MISTRAL, la cual será ejecutada por: H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPON, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato Encargo Administración Comité Comunitario de Obra

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

- | | | |
|------------|--|-----------------------------|
| 1) GIS | <input type="checkbox"/> Gasto de Inversión Sectorial | APORTACIONES |
| 2) FEFOM | <input type="checkbox"/> Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal | Federal \$ <u>250,000 =</u> |
| 3) FAM | <input type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones Múltiples | Estatal \$ _____ |
| 4) FISM | <input checked="" type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | Otro \$ _____ |
| 5) RAMO 20 | <input type="checkbox"/> _____ | Total \$ <u>250,000 =</u> |
| 6) OTROS | <input type="checkbox"/> _____ | |

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Cocicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor



Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Coticovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Coticovi tendrá las siguientes funciones:

- I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.
- II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecutan y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.
- III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.
- IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo a la normatividad que la regula.
- V. El Coticovi, realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el Coticovi en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.
- VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones; y

TERCERA. El Coticovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Coticovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

CUARTA. El Coticovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

QUINTA. El Coticovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El Coticovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

SÉPTIMA. El Coticovi **bajo ninguna circunstancia** podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para elegir a los miembros del Coticovi, resultando electas las siguientes personas:



CONTRALOR SOCIAL "A"				
<u>PEREZ</u> APELLIDO PATERNO	<u>SILVA</u> APELLIDO MATERNO	<u>SAHARA</u> NOMBRE (S)		
<u>STA URSULA</u> CALLE	<u>39</u> NÚM. EXT./INT.	<u>SAN LORENZO T.</u> BARRIO, COLONIA O FRACC.	<u>41</u> EDAD	
<u>NAUCALPAN</u> LOCALIDAD	<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO	<u>53426</u> C.P.	<u>5518924108</u> TEL. (LADA)	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F SEXO
<u>Sahara</u> FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "B"				
<u>VEDA</u> APELLIDO PATERNO	<u>RODRIGUEZ</u> APELLIDO MATERNO	<u>YESENIA</u> NOMBRE (S)		
<u>CD. STA URSULA</u> CALLE	<u>169 CT17</u> NÚM. EXT./INT.	<u>SAN LORENZO TOLUCA</u> BARRIO, COLONIA O FRACC.	<u>31</u> EDAD	
<u>SAN LORENZO T.</u> LOCALIDAD	<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO	<u>53426</u> C.P.	<u>27002489</u> TEL. (LADA)	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F SEXO
<u>Yoselin Vda. Rodriguez</u> FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "C"				
<u>SANCHEZ</u> APELLIDO PATERNO	<u>GOMEZ</u> APELLIDO MATERNO	<u>SILVIA</u> NOMBRE (S)		
<u>CDA STA ROSA</u> CALLE	<u>1</u> NÚM. EXT./INT.	<u>SAN LORENZO T.</u> BARRIO, COLONIA O FRACC.	<u>32</u> EDAD	
<u>SAN LORENZO T.</u> LOCALIDAD	<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO	<u>53426</u> C.P.	<u>55214310</u> TEL. (LADA)	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F SEXO
<u>Silvia</u> FIRMA				

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las _____ horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

JOSÉ GARCÍA FOLIAS APDOYO [Firma]
NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NAVELI MEUNOT FLORES SUPERVISORA [Firma]
NOMBRE CARGO FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Yesenia Vera Rodriguez	Yesenia V. Rodriguez
2.	Alma Gloria Rivas	Alma G. R. G.
3.	Silvia Sanchez Gomez	SSG
4.	Sahara Pérez Silva.	Sahara Pérez Silva
5.	Jorge Mendoza Mta.	Jorge Mendoza
6.	Patsy Itzel Vital Frago	Patsy Vital
7.	Marisol Garcia Suarez	Marisol Garcia
8.	Monica Hde Ctlavor	Monica Hde Ctlavor
9.	Rosario Garbajal Martinez	Rosario Garbajal
10.	Carmen Calzada Escutia.	Carmen Calzada
11.	Maria Hayde Hermosa Francisco	Maria Hayde Hermosa
12.	Yolanda Mendoza Tenorio	Yolanda Mendoza
13.	GRICELDA MARTINEZ Mta.	Gricelda Martinez
14.	José Eduardo Flores Daniel	José Eduardo Flores
15.	Hugo Villar Moreno	Hugo Villar
16.	LAURA GODINEZ DE LA CRUZ	Laura Godinez
17.	María Eugenia De la Rosa Ramirez	María Eugenia De la Rosa
18.	Luzia Socorro Cruz Araujo	Luzia Socorro Cruz
19.	Mania Nereyda Cordoba Duarte	Mania Nereyda Cordoba
20.	Nelva Margarita Becerra Reyes	Nelva Margarita Becerra
21.	Mayel Mauricio Martínez Mastero	Mayel Mauricio Martínez
22.	José Fausto Pérez Navarrete	José Fausto Pérez
23.	María Cruz Mejía Avila	María Cruz Mejía

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

Cuaderno de Trabajo Sobre con Porte Pagado Reporte Ciudadano

CANT.

Input boxes for quantity

Copia del Expediente Técnico Copia de Acta Constitutiva

SI/NO

Input boxes for Yes/No

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría

COPIA 1.- Cocicovi

COPIA 2.- Ayuntamiento

COPIA 3.- Entidad Administrativa (Ejecutora)

Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane. NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Y con el propósito de contribuir al mejoramiento en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de la obra o acción mencionada, enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspondiente, el cual estará integrado por ciudadanos beneficiarios, los cuales ocuparán los cargos de Contralores Sociales, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrática, con pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede y preferentemente que sepan leer y escribir. Por igual, no deben ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno, aun cuando sean parte del grupo de vecinos beneficiados.

El funcionamiento del COCICOVI se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) es un órgano auxiliar del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública responsable de supervisar, vigilar y evaluar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones que realiza el Municipio de Naucalpan de Juárez; contribuyendo a evitar los posibles actos de corrupción en la actuación de los servidores públicos encargados de su operación.

SEGUNDA. Las entidades administrativas que ejecuten éstos y los servidores públicos adscritos a ellas, estarán obligados a proporcionar a los Contralores Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendéndolos con prontitud y diligencia.

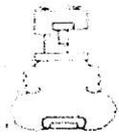
TERCERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI desarrollará las funciones genéricas siguientes:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Realizar las visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados en su bitácora de supervisión de obra.
- III. Verificar que la calidad con que se realiza la obra, sea la planteada en el expediente técnico.
- IV. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna Municipal, las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de parte de la ciudadanía, con motivo de la obra objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de la obra.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades municipales.
- VIII. Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de las obligaciones de proveedores y contratistas relacionados con la obra o acción.
- IX. Verificar que todos los cambios de conceptos, ampliaciones o reducciones de metas, o cualquier modificación al expediente técnico, sea autorizado por la Dependencia ejecutora.

CUARTA. Las funciones encomendadas al COCICOVI podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de asesorías de los otros vecinos beneficiados con la obra, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de la misma, le corresponderá exclusivamente a ellos.

QUINTA.- Serán funciones de cada uno de los miembros de COCICOVI las siguientes:

- Organizar las inspecciones de la obra o acción, convocando a los otros miembros del Comité y solicitar a la Dependencia Ejecutora el resumen del expediente técnico, registrar en la bitácora de inspección de obra o acción, las observaciones que detecten en el recorrido a la misma, e integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión de la obra e informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del Comité en la realización de sus funciones.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

- El comité se integrará por tres contralores sociales "A", "B" Y "C", quienes serán vecinos directamente beneficiados que resulten electos democráticamente en asamblea general. Sus cargos serán honoríficos y con igual rango, no habiendo entre ellos preferencia alguna.

SIXTA.- El comité ciudadano de control y vigilancia, se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra o acción. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos una tercera parte de ellos, o a juicio del Comité, cuando existan puntos importantes que tratar, siendo requisito indispensable dar aviso con 24 horas de anticipación.

SÉPTIMA.- El comité informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra o acción de los resultados de su trabajo de supervisión, así como de cualquier asunto relacionado con la obra y que se considere de importancia.

OCTAVA.- Previa notificación que haga el órgano ejecutor de la obra o acción, deberá entregar en dicho evento al representante de la Contraloría Interna Municipal, un informe final sobre los acontecimientos de la obra y proporcionar la bitácora de la inspección de la obra.

NOVENA.- El COCICOVI no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente están señaladas en la cláusula tercera de esta Acta Constitutiva.

Una vez conocidas las cláusulas correspondientes en asamblea general, se procedió al registro de las personas asistentes a ésta, para, posteriormente, elegir en forma democrática y directa a los miembros del COCICOVI (Contralores Sociales), resultando electas las siguientes personas:

CONTRALOR SOCIAL "A"					
VERA		HERNANDEZ GABRIELA		40	SEXO
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		EDAD	FEMENINO <input checked="" type="checkbox"/> MASCULINO
AGUSTIN MELGAR		SIN	LA MANCHA III		
CALLE		NÚMERO INT/EXT	BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		NAUCALPAN	53719	16660112	
		MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO	
Gabiela Vera H					
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "B"					
GUERRERO		TAPPA		JUANNA	521
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)	EDAD
CALLE 14		125178	LA MANCHA III		
CALLE		NO. INT/EXT	BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		53717	53719	16660529	
		MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO	
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "C"					
ROMERO		VALBUENA		COLECTA	44
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)	EDAD
CASTILLO APLICARITECC		LT10M267	LAMAS DEL CAO ETG		
CALLE		NO. INT/EXT	BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		NAUCALPAN	53719	85020889	
		MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO	
Cosdelia					
FIRMA					

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno (federal, estatal o municipal), ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, siendo las 14:30 horas del mismo día, mes y año, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

JOSUE GARCÍA FRIAS
NOMBRE

APOYO
CARGO

FIRMA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA

NAVELI MEUNOT FLORES
NOMBRE

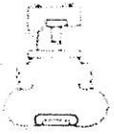
SUPERVISORA
CARGO

FIRMA

VECINOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: NANT. Y NEJ. (IMPERMEABILIZACIÓN)

MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, FECHA: 14 - NOV - 2013

NO.	NOMBRE	CALLE Y NÚMERO	FIRMA
1	DOMINGO SANTIAGO LEYVA	C. 19 LT. 3 MZ. 27	
2	GUADALUPE FRANCISCO MARIAN	C. MARGARITAS MZ 116	
3	Yaniza albira rina	C 4 - M 10 - 229	
4	JESUS JUAREZ PARRA	OCCIDENTE MZ 41 LT 40	
5	NORHA LIRENO	OTILIO MONTAÑO LT. 9 MZ 7	
6	Ronaldel Ponce Rojas	Plan de S/n Diego	
7	Martha Adriana Mayas Gonzalez	2 ^a de Montes de Oca.	
8	Luana-Cocencia Tapia	Calle 14 - mancha 111	
9	Cordelia Isabel Romero Valenzuela	Castillo de Chapultepec 210, 1487	
10	NEE AGUILERA CRUZ	Agustin Melgar 18	
11	Rosa Isela López Santiago	Agustin Melgar s/n	
12	Juan Gamboa Trejo	Coordinadora de Gobierno	
13	Fco. Javier Zamora Fuentes	Cod. Artill. L. 13 M. 67 L. Cad.	
14	Gabriela Vera Hernandez	AGUSTIN MELGAR	
15	Mario Mejia Cruz	AGUSTIN MELGAR	
16	CARLOS MUÑOZ	2 ^a DE MONTES 17	



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

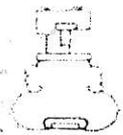
No. de folio: _____

17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			

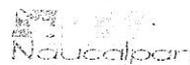
ORIGINAL.- CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

COPIA 1. COCICOVI

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

CÉDULA DE VERIFICACIÓN

FOLIO DE ACTA CONSTITUTIVA _____

FECHA: ____/____/____

TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

MUNICIPIO

LOCALIDAD

--	--

EJERCICIO FISCAL

LUGAR DE VERIFICACIÓN

--	--

NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: _____

OBSERVACIONES: _____

ACCIONES INSTRUMENTADAS: _____

Beneficiario

Promotor Social

Contraloría Interna Municipal

COMENTARIOS GENERALES: _____

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA VERIFICACIÓN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA


JOSUE GARCIA FRIAS
Nombre y firma


NAYELI MELÉNDEZ FLORES
Nombre y firma

COMUNIDAD

POR EL COCICOVI


JOSUE JUAN OROS
Nombre y Firma


GABRIELA GABAB VAZQUEZ
Nombre y firma



Nº de Control Interno					
CONTROL			FECHA		
Nº de Obra	Ejercicio	05 / 11 / 2013			
FISM/2013	2013	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO	DURACIÓN DE LA CAP.
179				X R	Hrs. Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de SAN ANTONIO ZONEYUCAN, municipio de NAUCALPAN, Estado de México, siendo las 05 hrs. del día 05 del mes de NOVIEMBRE del año 2013, en el lugar que ocupa PRIM. LAURO AQUICER, se reunieron; por el Ayuntamiento el C. NAIELI MEQUINOT FLORES, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. SANDRA BAZATEGUI GARCIA, y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Covicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre del 2011, Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero del 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Entidad Administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: MAUTENIMIENTO Y MEJORAS A LA INF. DE LA SUBSTACIÓN SANITARIA que se encuentra ubicada en: PRIM. LAURO AQUICER, la cual será ejecutada por: EL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato Encargo Administración Comité Comunitario de Obra

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

- | | |
|------------|--|
| 1) GIS | <input type="checkbox"/> Gasto de Inversión Sectorial |
| 2) FEFOM | <input type="checkbox"/> Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal |
| 3) FAM | <input type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones Múltiples |
| 4) FISM | <input checked="" type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal |
| 5) RAMO 20 | <input type="checkbox"/> _____ |
| 6) OTROS | <input type="checkbox"/> _____ |

APORTACIONES

Federal \$ 250,000
 Estatal \$ _____
 Otro \$ _____
 Total \$ 250,000

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Covicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor



Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

- I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.
- II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecutan y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.
- III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.
- IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo a la normatividad que la regula.
- V. El Cocicovi, realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el Cocicovi en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.
- VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones; y

TERCERA. El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

CUARTA. El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

QUINTA. El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

SÉPTIMA. El Cocicovi **bajo ninguna circunstancia** podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:



CONTRALOR SOCIAL "A"				
CERVANTES	VELINA	ALEJANDRO		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
SAN FRANCISCO	95	SAN JOSE LEON	39	
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD	
	NAUCALPAN	53760	5343819028	<input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
 FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "B"				
CRUZ	PRAO	GERTRUDIS		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
GUADAGUATO	18	SAN ANTONIO ZUL	40	
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD	
	NAUCALPAN	53750	21669743	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	G.P.	TEL. (LADA)	SEXO
Cruz Prado Gertrudis FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "C"				
LOPEZ	BAFOS	OUVIA		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
10 DE ENERO 13	AL 13	ALTAMIRA	30	
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD	
	NAUCALPAN	53750	21662625	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
 FIRMA				

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Covicovi, siendo las _____ horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

Sandra P. Sánchez G. Sob. Contralora Social

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NAHEU MEUNDT F SUPERVISORA

NOMBRE CARGO FIRMA



VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Carolina Hernandez Ruiz	[Signature]
2.	Fabiola Peña Silva	[Signature]
3.	Angélica Cardenas Perez	[Signature]
4.	Sabél Dominguez Dominguez	[Signature]
5.	Gabriela Esstiga Guerrero	[Signature]
6.	Olivia López Baños	[Signature]
7.	Yelanda Arellano Verdozco	[Signature]
8.	Cruz Prado Gertrudis	Cruz Prado Gilly
9.	Alejandro Cervantes Urbana	[Signature]
10.	Isaias Moreno Gomez	[Signature]
11.	Manuel de Jesus Acevedo Cruz	[Signature]
12.	Alfredo Jimenez Mata	[Signature]
13.	María Elena Marcos Tapia	[Signature]
14.	Ricardo Lozano Sanchez	[Signature]
15.	ISAIAS SERVEDINO TEREZATE	[Signature]
16.	Gloria Hernández López	[Signature]
17.	Lilian Gutierrez Garcia	[Signature]
18.	Araceli Melesio Rivera	[Signature]
19.	Daniel Lugardo Ibarra	[Signature]
20.	ELENA C. GÓMEZ VELÁZQUEZ	[Signature]
21.	Margarita Cabrera Ramirez	Margarita Cabrera Rmz
22.	Honorio JOEL HUERTA BARRIOS	[Signature]
23.	Alfonso Marcos Garcia	[Signature]

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

Cuaderno de Trabajo Sobre con Porte Pagado Reporte Ciudadano

CANT.

Two empty boxes for quantity

Copia del Expediente Técnico Copia de Acta Constitutiva

SI/NO

Two empty boxes for yes/no

[Signature] Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría

COPIA 1.- Cocicovi

COPIA 2.- Ayuntamiento

COPIA 3.- Entidad Administrativa (Ejecutora)

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".

NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Nº. de Folio: 80157



7

Nº de Control Interno					
CONTROL		FECHA			
Nº de Obra	Ejercicio	05 / 11 / 2013			
FISH/2013	2013	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO	DURACIÓN DE LA CAP.
180				X R	Hrs. Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de SAN ANTONIO ZONEVICAL ZONA URBANA municipio de NAUCALPAN Estado de México, siendo las 10:00 hrs. del día 05 del mes de NOVIEMBRE del año 2013, en el lugar que ocupa ESC. PRIM. LUIS GUTIERREZ LOPEZ, se reunieron; por el Ayuntamiento el C. DAYELI MEYQUIOT FLORES, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. _____, por la Entidad Administrativa el C. SANDRA BAZAÑES GARCIA y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Covicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre del 2011, Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero del 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Entidad Administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: MANTENIMIENTO Y MEJORAS A LA INF. DEBASTACIÓN SANITARIA y que se encuentra ubicada en: ESC. PRIM. LUIS GUTIERREZ, la cual será ejecutada por: AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato Encargo Administración Comité Comunitario de Obra

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS	<input type="checkbox"/> Gasto de Inversión Sectorial	APORTACIONES
2) FEFOM	<input type="checkbox"/> Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	Federal \$ <u>250,000=</u>
3) FAM	<input type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones Múltiples	Estatad \$ _____
4) FISM	<input checked="" type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Otro \$ _____
5) RAMO 20	<input type="checkbox"/> _____	Total \$ <u>250,000=</u>
6) OTROS	<input type="checkbox"/> _____	

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Covicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor



Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

- I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.
- II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecutan y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.
- III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.
- IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo a la normatividad que la regula.
- V. El Cocicovi, realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el Cocicovi en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.
- VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones; y

TERCERA. El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

CUARTA. El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

QUINTA. El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

SÉPTIMA. El Cocicovi **bajo ninguna circunstancia** podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:



VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Claudia Hernández Díaz.	<i>[Signature]</i>
2.	Yolanda Arzate Zúñiga	Yolanda A.Z.
3.	Gloria Moreles Martínez.	<i>[Signature]</i>
4.	Brenda Plata Arzate	<i>[Signature]</i>
5.	Erika Ivonne Chavez Mendoza	<i>[Signature]</i>
6.	Mayra Denise Del Campo Aguilar	Mayra Denise Del Campo
7.	Rocio Espindola S.	<i>[Signature]</i>
8.	Alejandro Avila Flores	<i>[Signature]</i>
9.	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
10.	Esther Hernández Corales	<i>[Signature]</i>
11.	Araceli de la Cruz Hernández Celso	<i>[Signature]</i>
12.	Zandra Myron Adz.	<i>[Signature]</i>
13.	Alejandra Espindola Sanchez	<i>[Signature]</i>
14.	Jacquelin López Orduña	<i>[Signature]</i>
15.	Alicia Guadalupe Ramirez Durán	<i>[Signature]</i>
16.	Jacquelin Villanueva Rodriguez	<i>[Signature]</i>
17.	Maria de Jesús Talanga Rendón	<i>[Signature]</i>
18.	David Vasquez Pantaleón	<i>[Signature]</i>
19.	Laura Ricardo Maya	<i>[Signature]</i>
20.	Paco Rocio Carreras Carreras	<i>[Signature]</i>
21.	Veronica Hernandez Santiago	Veronica Hernandez Santiago
22.	Jose Alvaro Muñoz Adz	<i>[Signature]</i>
23.	CARMELO MALDONADO	<i>[Signature]</i>

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

Cuaderno de Trabajo Sobre con Porte Pagado Reporte Ciudadano

CANT.

Copia del Expediente Técnico
Copia de Acta Constitutiva

SI/NO

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría

COPIA 1.- Cocicovi

COPIA 2.- Ayuntamiento

COPIA 3.- Entidad Administrativa (Ejecutora)

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



CONTRALOR SOCIAL "A"

SANTIAGO APELLIDO PATERNO	MARQUEZ APELLIDO MATERNO	ROSARDO NOMBRE (S)	
AV DE LOS MAESTROS CALLE	69 NÚM. EXT./ INT.	SAN ANTONIO ZOMECUAC BARRIO, COLONIA O FRACC.	26 EDAD
LOCALIDAD	NAUCALPAN MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA) SEXO <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "B"

JUARez APELLIDO PATERNO	GONZALEZ APELLIDO MATERNO	MARCELA NOMBRE (S)	
CALLETON DEL ACU CALLE	2 NÚM. EXT./ INT.	CITAMIZAL BARRIO, COLONIA O FRACC.	47 EDAD
NAUCALPAN LOCALIDAD	NAUCALPAN MUNICIPIO	53730 C.P.	558557031 TEL. (LADA) SEXO <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "C"

VALENZUELA APELLIDO PATERNO	MENDOZA APELLIDO MATERNO	GRACIELA NOMBRE (S)	
PARTIDO NAUCALPAN CALLE	9 NÚM. EXT./ INT.	SAN ANTONIO ZOMECUAC BARRIO, COLONIA O FRACC.	43 EDAD
LOCALIDAD	NAUCALPAN MUNICIPIO	53750 C.P.	53015267 TEL. (LADA) SEXO <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F
FIRMA			

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las _____ horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

C. SANDRA BAZAREZ
NOMBRE SUBCONTRALORA SOCIAL CARGO FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

MAYELI NEUQUOT FLORES
NOMBRE SUPERVISORA CARGO FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



8

Nº. de Folio: 80154

Nº de Control Interno			
CONTROL		FECHA	
Nº de Obra	Ejercicio	24 / 10 / 2013	
FISM/2013/	2013		
Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO	DURACIÓN DE LA CAP.
181		R	Hrs. Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de OLÍMPICA RADIO 1ª SECC, municipio de NAUCAALPAN, Estado de México, siendo las 11:30 hrs. del día 24 del mes de OCTUBRE del año 2013, en el lugar que ocupa EX. PDIM. XINANTECATL, se reunieron; por el Ayuntamiento el C. NEUQUIOT FLORES MANFELT, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. SANDRA BAZOPEZ GARCIA y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Cocicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre del 2011, Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero del 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Entidad Administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: MAN. Y MEJORAS A LA INF. SANITARIA (REABILITACION) y que se encuentra ubicada en: PDIM. XINANTECATL. OLÍMPICA 1ª SECC, la cual será ejecutada por: EL AYUNTAMIENTO DE NAUCAALPAN y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato Encargo Administración Comité Comunitario de Obra

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS	<input type="checkbox"/> Gasto de Inversión Sectorial	APORTACIONES
2) FEFOM	<input type="checkbox"/> Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	Federal \$ <u>250,000</u>
3) FAM	<input type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones Múltiples	Estatal \$ <u>—</u>
4) FISM	<input checked="" type="checkbox"/> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Otro \$ <u>—</u>
5) RAMO 20	<input type="checkbox"/>	Total \$ <u>250,000</u>
6) OTROS	<input type="checkbox"/>	

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Cocicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor



Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Covicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Covicovi tendrá las siguientes funciones:

- I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.
- II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecutan y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.
- III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.
- IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo a la normatividad que la regula.
- V. El Covicovi, realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el Covicovi en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.
- VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones; y

TERCERA. El Covicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Covicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

CUARTA. El Covicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

QUINTA. El Covicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El Covicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

SÉPTIMA. El Covicovi **bajo ninguna circunstancia** podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para elegir a los miembros del Covicovi, resultando electas las siguientes personas:



CONTRALOR SOCIAL "A"				
CISNEROS	VALENTE	EDITH		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
ADOLFO LOPEZ MATEOS	14	OLIMPICA 1ª SECC	41	
CALLE	NÚM. EXT./INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD	
		53698	26181585	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "B"				
TRUJILLO	SALAS	FABIOLA DEL CARMEN		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
AV. LAS BOMBAZAS AZULAS	5	OLIMPICA 1ª SECC	49	
CALLE	NUM. EXT./INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD	
		53698	26181670	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
FABIOLA DEL C.S. FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "C"				
GONZALEZ	JAINES	MARLENE		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
FELIX ZUIDAYA	NZ 10 COTE 1	OLIMPICA 1ª SECC	37	
CALLE	NÚM. EXT./INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD	
		53698	26183085	<input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	SEXO
FIRMA				

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Covicovi, siendo las _____ horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

Sandra A. Brizuela G. SubContralora Social
NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NAYELI MEUNOT FLORES SUPERVISORA
NOMBRE CARGO FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



Nº. de Folio: 80155

Nº de Control Interno					
CONTROL			FECHA		
Nº de Obra	Ejercicio		24 11/01 2013		
FISN/2013/182	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO	DURACIÓN DE LA CAP.	
			X R	11.30 Hrs.	10. Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de LOMAS SAN AGUSTIN, municipio de NAUCALPAN, Estado de México, siendo las 11:10 hrs. del día 24 del mes de OCTUBRE del año 2013, en el lugar que ocupa PRIM. VICENTE GUERRERO, se reunieron; por el Ayuntamiento el C. MENQUIOT FLORES NAYELI, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. SANDRA BASAÑEZ GARCIA, por la Entidad Administrativa el C. SANDRA BASAÑEZ GARCIA y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Covicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre del 2011, Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero del 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Entidad Administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: MANTENIMIENTO Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA y que se encuentra ubicada en: EX. PRIM. VICENTE GUERRERO, la cual será ejecutada por: EL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato Encargo Administración Comité Comunitario de Obra

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

- 1) GIS Gasto de Inversión Sectorial
- 2) FEFOM Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
- 3) FAM Fondo de Aportaciones Múltiples
- 4) FISM Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- 5) RAMO 20 _____
- 6) OTROS _____

APORTACIONES

Federal \$ 250,000.00
 Estatal \$ —
 Otro \$ —
 Total \$ 250,000.00

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Covicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor



Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Covicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Covicovi tendrá las siguientes funciones:

- I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.
- II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecutan y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.
- III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.
- IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo a la normatividad que la regula.
- V. El Covicovi, realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, así como del Proyecto Específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el Covicovi en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.
- VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones; y

TERCERA. El Covicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Covicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

CUARTA. El Covicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia**, así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

QUINTA. El Covicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El Covicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

SÉPTIMA. El Covicovi **bajo ninguna circunstancia** podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para elegir a los miembros del Covicovi, resultando electas las siguientes personas:



VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	NANCY VACA MORALES	
2.	PATRICIA VACA MORALES	
3.	Yesika Torres Kó	
4.	Episcania Hdez Mtz	
5.	Maria Cristina Feria Hernández	Me Cristina Feria
6.	Alejandra García Ocegueda	Alejandra García
7.	Isabel González Angeles	Isabel González
8.	Norma Gomez Vazquez	Norma Gomez V.
9.	Karina Mibatecatt López	Karina Mibatecatt L.
10.	Laura Elizabeth Carrasco Rojas	
11.	Bibicela Ruiz Angeles	
12.	Jelma Esquivel	
13.	Leslie Palacios Rojas	
14.	Delpina Angeles Sánchez	
15.	GABRIELA VILLANUEVA REYES	
16.	Clara L. Reyes A.	Clara Reyes
17.	Vanía Elena Escobedo Olivares	
18.	Eva Estrella	Eva Estrella
19.	Mayra Flores Román	
20.	Osvaldo Angelica Ramirez Nuño	Ramirez Nuño
21.	Nayeli Salazar Sánchez	
22.	Maura Ruiz Scriane	
23.	Anayely Ruiz Cortez	

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

Cuaderno de Trabajo Sobre con Porte Pagado Reporte Ciudadano

CANT.

Three empty boxes for quantity

Copia del Expediente Técnico Copia de Acta Constitutiva

SI/NO

Two empty boxes for SI/NO

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría

COPIA 1.- Cocicovi

COPIA 2.- Ayuntamiento

COPIA 3.- Entidad Administrativa (Ejecutora)

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



CONTRALOR SOCIAL "A"			
<u>GÓMEZ</u> APELLIDO PATERNO	<u>ROÍZ</u> APELLIDO MATERNO	<u>JANETH</u> NOMBRE (S)	
<u>AV. DELAS TORRES</u> CALLE	<u>21</u> NÚM. EXT./ INT.	<u>LOMAS SAN AGUSTÍN</u> BARRIO, COLONIA O FRACC.	<u>30.</u> EDAD
<u>NAUCAIPAN</u> LOCALIDAD	<u>NAUCAIPAN</u> MUNICIPIO	<u>53490</u> C.P.	<u>559347322</u> TEL. (LADA)
<u>[Firma]</u> FIRMA			
CONTRALOR SOCIAL "B"			
<u>GARCÍA</u> APELLIDO PATERNO	<u>MENDOZA</u> APELLIDO MATERNO	<u>JUANA ROSA</u> NOMBRE (S)	
<u>SAN ANTONIO</u> CALLE	<u>3</u> NÚM. EXT./ INT.	<u>LOMAS SAN AGUSTÍN</u> BARRIO, COLONIA O FRACC.	<u>42</u> EDAD
<u>NAUCAIPAN</u> LOCALIDAD	<u>NAUCAIPAN</u> MUNICIPIO	<u>53490</u> C.P.	<u>53078553</u> TEL. (LADA)
<u>[Firma]</u> FIRMA			
CONTRALOR SOCIAL "C"			
<u>ESCOBEDO</u> APELLIDO PATERNO	<u>OLIVARES S.</u> APELLIDO MATERNO	<u>MARIA ELENA</u> NOMBRE (S)	
<u>CAN SAN ANTONIO 59</u> CALLE	<u>59</u> NÚM. EXT./ INT.	<u>LOMAS SAN AGUSTÍN</u> BARRIO, COLONIA O FRACC.	<u>42</u> EDAD
<u>NAUCAIPAN</u> LOCALIDAD	<u>NAUCAIPAN</u> MUNICIPIO	<u>53490</u> C.P.	<u>53128017</u> TEL. (LADA)
<u>[Firma]</u> FIRMA			

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Covicovi, siendo las _____ horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

[Firma] [Firma] [Firma]
NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE CARGO FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NAVELI MELGUILLOT FLORES SUPERVISORA [Firma]
NOMBRE CARGO FIRMA

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

10

Naucalpan

No. de folio:

Clave de la obra		Fecha
RMP / 2013 / 205		14 / NOV / 2013
PROGRAMA		
OBRA COMUNITARIA	(RMP) RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS	OTROS RECURSOS
	2013	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA



En la localidad de SANTA CRUZ ACATLAN, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de NOVIEMBRE del año dos mil 13, en LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC, se reunieron por la Contraloría Interna Municipal JOSÉ GARCÍA FRZAS, por la dependencia ejecutora NAIÉLI, las autoridades auxiliares y habitantes de este lugar, con el propósito de informar a la comunidad sobre la obra o acción que este H. Ayuntamiento llevará a cabo, así como la conformación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, que en lo subsecuente se denominará (COCICOVI), el cual encuentra su fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111, 112 y 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H de la Ley Orgánica Municipal; así como los artículos 8 fracción V y VI; 37 fracción I, II, III y IV y 39 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, México, y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente. Acto seguido, los representantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, y/o la Dependencia ejecutoria, informan a los vecinos presentes que la obra o acción programada en beneficio de los habitantes de esta localidad, consiste en: MANTENIMIENTO Y RECTORAS A LA INFRAESTRUCTURA DE HABILITACION SANITARIA PINTURA E IMPERMEABILIZACION y que se encuentra ubicada en: MEXICALC SN SANTA CRUZ ACATLAN de la cual la Dependencia ejecutora será: LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Bajo la modalidad de ejecución por: CONTRATO ADMINISTRACIÓN

Dicha obra se encuentra comprendida dentro del Programa:

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input checked="" type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	

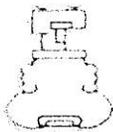
Los Recursos que se aplicarán a la obra corresponden al:

- (01) A. P. M. Programa de audiencia pública municipal
- (02) OBRA COMUNITARIA Programa de Obra Comunitaria

APORTACIONES

Municipal \$ 250 000 00
 Recursos de Beneficiarios \$
TOTAL \$ 250 000 00

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



Y con el propósito de contribuir al mejoramiento en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de la obra o acción mencionada, enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspondiente, el cual estará integrado por ciudadanos beneficiarios, los cuales ocuparán los cargos de Contralores Sociales, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrática, con pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede y preferentemente que sepan leer y escribir. Por igual, no deben ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno, aun cuando sean parte del grupo de vecinos beneficiados.

El funcionamiento del COCICOVI se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) es un órgano auxiliar del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública responsable de supervisar, vigilar y evaluar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones que realiza el Municipio de Naucalpan de Juárez; contribuyendo a evitar los posibles actos de corrupción en la actuación de los servidores públicos encargados de su operación.

SEGUNDA. Las entidades administrativas que ejecuten éstos y los servidores públicos adscritos a ellas, estarán obligados a proporcionar a los Contralores Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendidos con prontitud y diligencia.

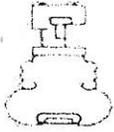
TERCERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI desarrollará las funciones genéricas siguientes:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Realizar las visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados en su bitácora de supervisión de obra.
- III. Verificar que la calidad con que se realiza la obra, sea la planteada en el expediente técnico.
- IV. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna Municipal, las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de parte de la ciudadanía, con motivo de la obra objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de la obra.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades municipales.
- VIII. Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de las obligaciones de proveedores y contratistas relacionados con la obra o acción.
- IX. Verificar que todos los cambios de conceptos, ampliaciones o reducciones de metas, o cualquier modificación al expediente técnico, sea autorizado por la Dependencia ejecutora.

CUARTA. Las funciones encomendadas al COCICOVI podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de asesorías de los otros vecinos beneficiados con la obra, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de la misma, le corresponderá exclusivamente a ellos.

QUINTA.- Serán funciones de cada uno de los miembros de COCICOVI las siguientes:

- Organizar las inspecciones de la obra o acción, convocando a los otros miembros del Comité y solicitar a la Dependencia Ejecutora el resumen del expediente técnico, registrar en la bitácora de inspección de obra o acción, las observaciones que detecten en el recorrido a la misma, e integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión de la obra e informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del Comité en la realización de sus funciones.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

- El comité se integrará por tres contralores sociales "A", "B" y "C", quienes serán vecinos directamente beneficiados que resulten electos democráticamente en asamblea general. Sus cargos serán honoríficos y con igual rango, no habiendo entre ellos preferencia alguna.

SIXTA.- El comité ciudadano de control y vigilancia, se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra o acción. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos una tercera parte de ellos, o a juicio del Comité, cuando existan puntos importantes que tratar, siendo requisito indispensable dar aviso con 24 horas de anticipación.

SÉPTIMA.- El comité informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra o acción de los resultados de su trabajo de supervisión, así como de cualquier asunto relacionado con la obra y que se considere de importancia.

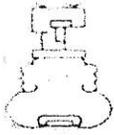
OCTAVA.- Previa notificación que haga el órgano ejecutor de la obra o acción, deberá entregar en dicho evento al representante de la Contraloría Interna Municipal, un informe final sobre los acontecimientos de la obra y proporcionar la bitácora de la inspección de la obra.

NOVENA.- El COCICOVI no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente están señaladas en la cláusula tercera de esta Acta Constitutiva.

Una vez conocidas las cláusulas correspondientes en asamblea general, se procedió al registro de las personas asistentes a ésta, para, posteriormente, elegir en forma democrática y directa a los miembros del COCICOVI (Contralores Sociales), resultando electas las siguientes personas:

CONTRALOR SOCIAL "A"					
RODRIGUEZ	PINEDA	MARCARITA	39	SEXO	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	EDAD	<input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO	<input type="checkbox"/> MASCULINO
PRESA LAS JUDANAS		19	SAN JUAN TOTOLTEPEC		
CALLE		NÚMERO INT/EXT	BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		NAUCALPAN	SIZO	26406175	
		MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO	
 FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "B"					
MAY	RAYO	ELIZABETH	41	SEXO	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	EDAD	<input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO	<input type="checkbox"/> MASCULINO
PRESA NECAXA		M22512	LA PRESA		
CALLE		NO. INT/EXT	BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		NAUCALPAN	SIZO	53481012	
		MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO	
 FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "C"					
RUIZ	RENDON	MONICA	38	SEXO	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	EDAD	<input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO	<input type="checkbox"/> MASCULINO
BOLEVAR ANSILA CAMACHO		830	SANTA CRUZ ACATLAN		
CALLE		NO. INT/EXT	BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		NAUCALPAN	SIZO	53601227	
		MUNICIPIO	C. P.	TELÉFONO	
 FIRMA					

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno (federal, estatal o municipal), ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, siendo las _____ horas del mismo día, mes y año, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

JOSUE GARCIA FRIAS
NOMBRE

APOYO
CARGO

[Firma]
FIRMA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA

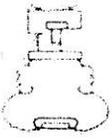
NAVELI MEUNIOR FLORES
NOMBRE

SUPERVISORA
CARGO

[Firma]
FIRMA

VECINOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: MANE. Y MEJORAS A LA INF. REHABILITACIÓN SANITARIA
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, FECHA: 14/NOV/2013

NO.	NOMBRE	CALLE Y NÚMERO	FIRMA
1	Elizabeth May Rayo	Presa Necaxa Mza. 256-2	[Firma]
2	Margarita Rodríguez Pineda	Prox. las Julianas #14	[Firma]
3	Ma. Maribel Macedo Gómez	Colinas de San Mateo	[Firma]
4	[Firma]	Moyas #16 Santa Cruz	[Firma]
5	Maria Rodríguez Amezcua	18 de Marzo #14 Prox. de San Mateo	[Firma]
6	Monica Ayala Barrera	Huicholes #9 Santa Cruz	[Firma]
7	Mansol Salazar Balbuena	Huicholes N°98 Santa Cruz A.	[Firma]
8	Monica Ruiz Rendón	Manuel A. de la Cruz #820	[Firma]
9	Madehoures Baltazar T.	Loma Larga #3	[Firma]
10	Victoria Sandoval Santana	Vicente Guerrero No. 7	[Firma]
11	Yazmin Gonzalez Benitez	Cd. Felipe Angeles 1	[Firma]
12	María de Lourdes Téllez Navarro	Campo Tulillo #3	[Firma]
13	Remedios Flores Treviño	E. ZAPATA 87 Calles de los Reyes	[Firma]
14	Sonia Flores Huerta	Av. Colinas #93	[Firma]
15	Melina Hernandez Ventosa	Av. Colinas #10	[Firma]
16	Arturo Glez Granillo	Mexicas #30	[Firma]



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

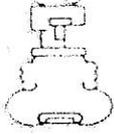
Naucalpan

No. de folio: _____

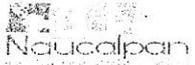
17	Guadalupe Caballero Aguilar	Barrio Peritas s/n Santiago Texmelucó	
18	María Petra Martínez Pérez	Membrillo # 5	
19	Floriberto Pérez Hernández	Membrillo # 6	
20	Soledad Ortega Martínez	lote 1 calle 1	
21	Monserat Acosta Mendoza	Mexicas # 52	
22	Karen Sotelo Aviles	Mexicas # 52	
23	Patricia Aguilar Moroncel.	MEXICOS # 17.	
24	KARLA GONZALEZ AGUILAR.	MAYAS # 16	
25	OLIVIA ROSARIO GONZALEZ	MAYAS # 18.	
26	Irma Rocha Torres	Centul # 21	
27	Joladye Gómez Jiménez	Harrano Solas 18	
28	Elizabeth Nájara Barrera	Huicholes # 12	
29	Martha Díaz Jimenez.	Huicholes # 9	
30	Elizabeth Tapia V.	Huicholes # 9.	
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			

ORIGINAL.- CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

COPIA 1. COCICOVI



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

CÉDULA DE VERIFICACIÓN

FOLIO DE ACTA CONSTITUTIVA _____

FECHA: ____/____/____

TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

MUNICIPIO

LOCALIDAD

EJERCICIO FISCAL

LUGAR DE VERIFICACIÓN

NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: _____

OBSERVACIONES: _____

ACCIONES INSTRUMENTADAS: _____

Beneficiario

Promotor Social

Contraloría Interna Municipal

COMENTARIOS GENERALES: _____

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA VERIFICACIÓN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

Nombre y firma

[Firma]

Nombre y firma

COMUNIDAD

POR EL COCICOVI

[Firma]

Nombre y Firma

[Firma]

Nombre y firma

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

11

Naucalpan

No. de folio:

Clave de la obra		Fecha
RNP/2013/183		13/NOV/2013
PROGRAMA		
OBRA COMUNITARIA	(RMP) RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS	OTROS RECURSOS
	2013	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

En la localidad de CHANAPA VI SECC., Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las _____ horas del día 13 del mes de NOVIEMBRE del año dos mil TRECE, en PRIMARIA GENERAL FRANCISCO VILLA, se reunieron por la Contraloría Interna Municipal JOSUE GARCIA FRIAS, por la dependencia ejecutora NAYELI MECQUIOT FLORES, las autoridades auxiliares y habitantes de este lugar, con el propósito de informar a la comunidad sobre la obra o acción que este H. Ayuntamiento llevará a cabo, así como la conformación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, que en lo subsecuente se denominará (COCICOVI), el cual encuentra su fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111, 112 y 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H de la Ley Orgánica Municipal; así como los artículos 8 fracción V y VI; 37 fracción I, II, III y IV y 39 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, México, y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente. Acto seguido, los representantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, y/o la Dependencia ejecutoria, informan a los vecinos presentes que la obra o acción programada en beneficio de los habitantes de esta localidad, consiste en: MANTENIMIENTO Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA, PINTURA INST. ELECTRICA E IMPERMEABILIZACIÓN y que se encuentra ubicada en: PRIM. FRANCISCO VILLA de la cual la Dependencia ejecutora será: H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN.

Bajo la modalidad de ejecución por: CONTRATO ADMINISTRACIÓN

Dicha obra se encuentra comprendida dentro del Programa:

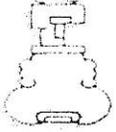
AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input checked="" type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

Los Recursos que se aplicarán a la obra corresponden al:

- (01) A. P. M. Programa de audiencia pública municipal
 (02) OBRA COMUNITARIA Programa de Obra Comunitaria

APORTACIONES

Municipal \$ 250,000 =
 Recursos de Beneficiarios \$ _____
TOTAL \$ 250,000 =



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Y con el propósito de contribuir al mejoramiento en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de la obra o acción mencionada, enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspondiente, el cual estará integrado por ciudadanos beneficiarios, los cuales ocuparán los cargos de Contralores Sociales, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrática, con pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede y preferentemente que sepan leer y escribir. Por igual, no deben ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno, aun cuando sean parte del grupo de vecinos beneficiados.

El funcionamiento del COCICOVI se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) es un órgano auxiliar del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública responsable de supervisar, vigilar y evaluar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones que realiza el Municipio de Naucalpan de Juárez; contribuyendo a evitar los posibles actos de corrupción en la actuación de los servidores públicos encargados de su operación.

SEGUNDA. Las entidades administrativas que ejecuten éstos y los servidores públicos adscritos a ellas, estarán obligados a proporcionar a los Contralores Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendiéndolos con prontitud y diligencia.

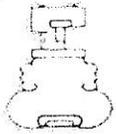
TERCERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI desarrollará las funciones genéricas siguientes:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Realizar las visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados en su bitácora de supervisión de obra.
- III. Verificar que la calidad con que se realiza la obra, sea la planteada en el expediente técnico.
- IV. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna Municipal, las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de parte de la ciudadanía, con motivo de la obra objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de la obra.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades municipales.
- VIII. Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de las obligaciones de proveedores y contratistas relacionados con la obra o acción.
- IX. Verificar que todos los cambios de conceptos, ampliaciones o reducciones de metas, o cualquier modificación al expediente técnico, sea autorizado por la Dependencia ejecutora.

CUARTA. Las funciones encomendadas al COCICOVI podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de asesorías de los otros vecinos beneficiados con la obra, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de la misma, le corresponderá exclusivamente a ellos.

QUINTA.- Serán funciones de cada uno de los miembros de COCICOVI las siguientes:

- Organizar las inspecciones de la obra o acción, convocando a los otros miembros del Comité y solicitar a la Dependencia Ejecutora el resumen del expediente técnico, registrar en la bitácora de inspección de obra o acción, las observaciones que detecten en el recorrido a la misma, e integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión de la obra e informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del Comité en la realización de sus funciones.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

- El comité se integrará por tres contralores sociales "A", "B" Y "C", quienes serán vecinos directamente beneficiados que resulten electos democráticamente en asamblea general. Sus cargos serán honoríficos y con igual rango, no habiendo entre ellos preferencia alguna.

SEXTA.- El comité ciudadano de control y vigilancia, se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra o acción. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos una tercera parte de ellos, o a juicio del Comité, cuando existan puntos importantes que tratar, siendo requisito indispensable dar aviso con 24 horas de anticipación.

SÉPTIMA.- El comité informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra o acción de los resultados de su trabajo de supervisión, así como de cualquier asunto relacionado con la obra y que se considere de importancia.

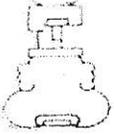
OCTAVA.- Previa notificación que haga el órgano ejecutor de la obra o acción, deberá entregar en dicho evento al representante de la Contraloría Interna Municipal, un informe final sobre los acontecimientos de la obra y proporcionar la bitácora de la inspección de la obra.

NOVENA.- El COCICOVI no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente están señaladas en la cláusula tercera de esta Acta Constitutiva.

Una vez conocidas las cláusulas correspondientes en asamblea general, se procedió al registro de las personas asistentes a ésta, para, posteriormente, elegir en forma democrática y directa a los miembros del COCICOVI (Contralores Sociales), resultando electas las siguientes personas:

CONTRALOR SOCIAL "A"					
<u>CHAVEZ</u> APELLIDO PATERNO	<u>RODRIGUEZ</u> APELLIDO MATERNO	<u>SASKIA</u> NOMBRE (S)	<u>29</u> EDAD	SEXO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO	
<u>AZUENA</u> CALLE		<u>5</u> NÚMERO INT/EXT	<u>SAN RAFAEL CHAMPA</u> BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO	<u>53660</u> C. P.	<u>36041752</u> TELÉFONO	
<u>[Firma]</u> FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "B"					
<u>MARCELA</u> APELLIDO PATERNO	<u>MEJIA</u> APELLIDO MATERNO	<u>NORMA MARQUE</u> NOMBRE (S)	<u>38</u> EDAD	SEXO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO	
<u>AV MINAS PALACIO</u> CALLE		<u>270</u> NO. INT/EXT	<u>SAN RAFAEL CHAMPA</u> BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		MUNICIPIO	<u>53660</u> C. P.	<u>33000462</u> TELÉFONO	
<u>[Firma]</u> FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "C"					
<u>GONZALEZ</u> APELLIDO PATERNO	<u>DELAZ</u> APELLIDO MATERNO	<u>PATRICIA</u> NOMBRE (S)	<u>34</u> EDAD	SEXO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input checked="" type="checkbox"/> MASCULINO	
<u>BENITO JUAREZ</u> CALLE		<u>39</u> NO. INT/EXT	<u>LOMAS DE CHAMPA</u> BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
LOCALIDAD		<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO	<u>53660</u> C. P.	<u>26410209</u> TELÉFONO	
<u>[Firma]</u> FIRMA					

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno (federal, estatal o municipal), ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, siendo las 12:50 horas del mismo día, mes y año, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

JOSUE GARCIA FRIAS

NOMBRE

APOYO

CARGO


FIRMA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA

NAVELI MEUNOT FLORES

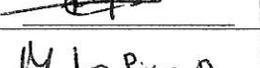
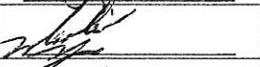
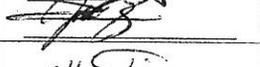
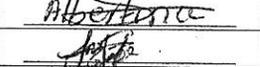
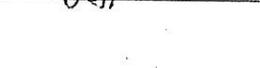
NOMBRE

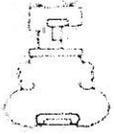
SUPERVISORA

CARGO


FIRMA

VECINOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: MAINTENIMIENTO Y MEJORAS, REHABILITACIÓN PRIM. FRANCISCO VILLA,
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, FECHA: 13/NOV/2013.

NO.	NOMBRE	CALLE Y NÚMERO	FIRMA
1	Saskia Chávez Rodríguez	Azuero # 5	
2	MOUSEBART LEON HERNANDEZ	GUILLERMO # 204	
3	Elicia Cruz Perez	20 de noviembre #18	
4	Erika Yasmín Castillo Sánchez	Corregidora #164A	
5	Marlene Pérez Reyes	Guillermo Prieto # 73	
6	Martha Patricia González Díaz	Benito Juárez 39.	
7	Norma Marlene García Mejía	Av. Héroes Palacio #270	
8	Marisol Castellanos Alcantara	20 de Noviembre #192	
9	Alexandra Isabel Villa Silva	Rol Saturno #18	
10	Paulina Guerrero Guzmán	Belizario Dominguez #77	
11	Marisol González León	Belizario Dominguez 13	
12	Beatriz Benítez Martínez	Amada Duro #1202	
13	Araceli Velázquez Victoria	Porfirio Díaz #13	
14	Beatriz Osipova Navarro	Camelia #5	
15	Albertina Pineda Lopez	Corregidora #152	
16	Jana Gim Estrada Trejo	Rosal #4	



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

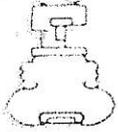
No. de folio: _____

17	Epifania Agastin Carbajal	Gallo Colorado # 12	Enric
18	Jaqueline Becerril Olivares	Cerrada Filomeno mata #32 san Rafael.	BARCELONA
19	VICTOR GABRIEL ESTENDATEJO	CALLE DEL BOSAL # 1	Victor Gabriel
20	Miriam Godinez de la Cruz	Bonita Juarez N° 39	Miriam God.
21	Estela Mata Trinidad	Belizaria dominas N° 192	Estela
22	Maria del Carmen Olivares Valdez	Cerrada Filomeno Mata # 78	Maria del Carmen
23	Guadalupe Olivares Valdez	Cerrada Filomeno mata # 46	Guadalupe O.
24	Nancy López Mérida	Amado Neruo # 194	Nancy López M.
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			

ORIGINAL - CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

COPIA 1. COCICOVI

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

CÉDULA DE VERIFICACIÓN

FOLIO DE ACTA CONSTITUTIVA _____

FECHA: ____/____/____

TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

MUNICIPIO

LOCALIDAD

EJERCICIO FISCAL

LUGAR DE VERIFICACIÓN

NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: _____

OBSERVACIONES: _____

ACCIONES INSTRUMENTADAS: _____

Beneficiario

Promotor Social

Contraloría Interna Municipal

COMENTARIOS GENERALES: _____

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA VERIFICACIÓN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

Josue Garcia Frias
Nombre y firma

NAVELI MELGONDI FLORES
Nombre y firma

COMUNIDAD

POR EL COCICOVI

Elia Cruz Perez
Nombre y Firma

Martha Patricia Glez. Diaz
Nombre y firma

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

Clave de la obra		Fecha
RMP/2013/184		08/11/2013
PROGRAMA		
OBRA COMUNITARIA	(RMP) RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS	OTROS RECURSOS
	2013	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

En la localidad de NAUCALPAN CENTRO, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 08 horas del día 08 del mes de NOVIEMBRE del año dos mil TRECE, en ESC. PRIM. ADOLFO LOPEZ MATEOS, se reunieron por la Contraloría Interna Municipal JOSUE GARCIA FRIAS, por la dependencia ejecutora NAYELI MEUQUIOT FLORES, las autoridades auxiliares y habitantes de este lugar, con el propósito de informar a la comunidad sobre la obra o acción que este H. Ayuntamiento llevará a cabo, así como la conformación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, que en lo subsecuente se denominará (COCICOVI), el cual encuentra su fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111, 112 y 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H de la Ley Orgánica Municipal; así como los artículos 8 fracción V y VI; 37 fracción I, II, III y IV y 39 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, México, y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente. Acto seguido, los representantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, y/o la Dependencia ejecutora, informan a los vecinos presentes que la obra o acción programada en beneficio de los habitantes de esta localidad, consiste en: PINTURA PARA INTERIORES Y EXTERIORES

PINTURA EN HERRERIA

y que se encuentra ubicada en: ESC. PRIM. ADOLFO LOPEZ MATEOS de la cual la Dependencia ejecutora será: H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN.

Bajo la modalidad de ejecución por: CONTRATO ADMINISTRACIÓN

Dicha obra se encuentra comprendida dentro del Programa:

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input checked="" type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

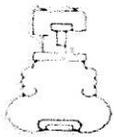
Los Recursos que se aplicarán a la obra corresponden al:

- (01) A. P. M. Programa de audiencia pública municipal
 (02) OBRA COMUNITARIA Programa de Obra Comunitaria

Gobierno y Participación Ciudadana
Cecilia Barrera Ruz

APORTACIONES

Municipal \$ 250,000=
 Recursos de Beneficiarios \$ _____
TOTAL \$ 250,000=



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Y con el propósito de contribuir al mejoramiento en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de la obra o acción mencionada, enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspondiente, el cual estará integrado por ciudadanos beneficiarios, los cuales ocuparán los cargos de Contralores Sociales, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrática, con pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede y preferentemente que sepan leer y escribir. Por igual, no deben ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno, aun cuando sean parte del grupo de vecinos beneficiados.

El funcionamiento del COCICOVI se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) es un órgano auxiliar del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública responsable de supervisar, vigilar y evaluar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones que realiza el Municipio de Naucalpan de Juárez; contribuyendo a evitar los posibles actos de corrupción en la actuación de los servidores públicos encargados de su operación.

SEGUNDA. Las entidades administrativas que ejecuten éstos y los servidores públicos adscritos a ellas, estarán obligados a proporcionar a los Contralores Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendidos con prontitud y diligencia.

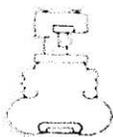
TERCERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI desarrollará las funciones genéricas siguientes:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Realizar las visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados en su bitácora de supervisión de obra.
- III. Verificar que la calidad con que se realiza la obra, sea la planteada en el expediente técnico.
- IV. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna Municipal, las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de parte de la ciudadanía, con motivo de la obra objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de la obra.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades municipales.
- VIII. Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de las obligaciones de proveedores y contratistas relacionados con la obra o acción.
- IX. Verificar que todos los cambios de conceptos, ampliaciones o reducciones de metas, o cualquier modificación al expediente técnico, sea autorizado por la Dependencia ejecutora.

CUARTA. Las funciones encomendadas al COCICOVI podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de asesorías de los otros vecinos beneficiados con la obra, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de la misma, le corresponderá exclusivamente a ellos.

QUINTA.- Serán funciones de cada uno de los miembros de COCICOVI las siguientes:

- Organizar las inspecciones de la obra o acción, convocando a los otros miembros del Comité y solicitar a la Dependencia Ejecutora el resumen del expediente técnico, registrar en la bitácora de inspección de obra o acción, las observaciones que detecten en el recorrido a la misma, e integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión de la obra e informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del Comité en la realización de sus funciones.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno (federal, estatal o municipal), ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, siendo las 10:20 horas del mismo día, mes y año, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

JOSUE GARCIA FRIAS
NOMBRE

APOYO
CARGO

FIRMA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA

NAYELI MEXANIOT FLORES
NOMBRE

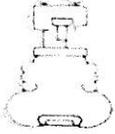
SUPERVISORA
CARGO

FIRMA

VECINOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: _____

MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, FECHA: _____

NO.	NOMBRE	CALLE Y NÚMERO	FIRMA
1	Silvia Clara Largo	Cca Adolfo L.M. Cerrado 2114	
2	Adriana Alvarado Rivera	Tepecale #15 Los Hortos	
3	Ruth León Hernández	terceron Romos Millon #14	Ruth León
4	María del Carmen Carmona Glez	Cda De los Arcos #11	
5	MA: Lorena Vergara Veloz	Ave de los Arcos #34 Col. Maxcal	MA: Lorena Vergara V
6	Ignacia Valeriano Casas	San Francisco Chimalpa SW	Ignacia Valeriano
7	Maria Valeriano Casas	San Francisco Chimalpa SW	Ignacia Valeriano
8	Maria Mercedes Cruz Romero	Chimalpexera #137A	
9	Beatriz Abigail Núñez Gómez	colina del Mirador 1132 Mz 74	
10	Graciela Martínez Ramírez	Cda. Rivera #16	
11	Ma. Guadalupe Ramirez Vaz	Chaca #17 Cuarto II	
12	Claudio Hernández Cruz	Emiliano Zapata #61 Los Arcos	
13	Graciela Tinajero Martínez	Gacales #71 Loma C. 2ª sec	Graciela Tinajero M.
14	Maricela Espinoza Gómez	Abasco #37 A Naucalpan	
15	Elizabeth Sánchez Calvillo	Zaragoza #22	
16	María Flores Ramírez	Av. Huertas Chacana	María Flores R

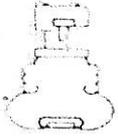


CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

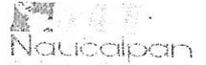
Naucalpan

No. de folio: _____

17	Edmundo Rosas Hernández	Granito # 14	Edmundo Rosas
18	Jose Antonio Lopez Gonzalez	Paraguay 54	Jose Antonio Lopez Gonzalez
19	Miguel Angel Chavez Balderas	AUTUARDAS 11216	Miguel Angel Chavez Balderas
20	Maria del Socorro Leyva Luc	Cda olivos #7 Cal. San Lorenzo	Maria del Socorro Leyva Luc
21	Brenda Peña Luna	Cerrada attend #4 loma color	Brenda Peña L.
22	Karina Garcia Vargas	priv 7 lit 3 ml 88	Karina Garcia Vargas
23	Silvia Martinez Alvarez	priv 8 mal 78	Silvia M.
24	Jose Luis grandes	huertes # 63	Jose Luis grandes
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

- El comité se integrará por tres contralores sociales "A", "B" Y "C", quienes serán vecinos directamente beneficiados que resulten electos democráticamente en asamblea general. Sus cargos serán honoríficos y con igual rango, no habiendo entre ellos preferencia alguna.

SEXTA.- El comité ciudadano de control y vigilancia, se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra o acción. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos una tercera parte de ellos, o a juicio del Comité, cuando existan puntos importantes que tratar, siendo requisito indispensable dar aviso con 24 horas de anticipación.

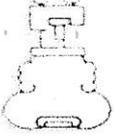
SÉPTIMA.- El comité informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra o acción de los resultados de su trabajo de supervisión, así como de cualquier asunto relacionado con la obra y que se considere de importancia.

OCTAVA.- Previa notificación que haga el órgano ejecutor de la obra o acción, deberá entregar en dicho evento al representante de la Contraloría Interna Municipal, un informe final sobre los acontecimientos de la obra y proporcionar la bitácora de la inspección de la obra.

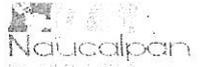
NOVENA.- El COCICOVI no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente están señaladas en la cláusula tercera de esta Acta Constitutiva.

Una vez conocidas las cláusulas correspondientes en asamblea general, se procedió al registro de las personas asistentes a ésta, para, posteriormente, elegir en forma democrática y directa a los miembros del COCICOVI (Contralores Sociales), resultando electas las siguientes personas:

CONTRALOR SOCIAL "A"					
<u>CLARA</u> APELLIDO PATERNO		<u>LARGO</u> APELLIDO MATERNO		<u>SILVIA</u> NOMBRE (S)	
		<u>28</u> EDAD		SEXO	
				FEMENINO	MASCULINO
<u>ADOLFO LOPEZ MATEOS</u> CALLE			<u>4</u> NÚMERO INT/EXT	<u>RAMOS NULAN</u> BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
LOCALIDAD			<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO	<u>53427</u> C. P.	<u>5520 739456</u> TELÉFONO
<u>[Firma]</u> FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "B"					
<u>FLORES</u> APELLIDO PATERNO		<u>RAMIREZ</u> APELLIDO MATERNO		<u>MARIA</u> NOMBRE (S)	
				<u>47</u> EDAD	
				FEMENINO	MASCULINO
<u>AV. HUERTAS</u> CALLE			<u>LOTS MAC16</u> NO. INT/EXT	<u>HUERTAS 3A</u> BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
LOCALIDAD			<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO	<u>53427</u> C. P.	<u>5316 33 34</u> TELÉFONO
<u>[Firma]</u> FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "C"					
<u>MARTINEZ</u> APELLIDO PATERNO		<u>RAMIREZ</u> APELLIDO MATERNO		<u>GRACIELA</u> NOMBRE (S)	
				<u>43</u> EDAD	
				FEMENINO	MASCULINO
<u>CDA. RIVERA</u> CALLE			<u>16</u> NO. INT/EXT	<u>SAN LORENZO TOTOLINGA</u> BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
LOCALIDAD			<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO	<u>53427</u> C. P.	<u>2653014082</u> TELÉFONO
<u>[Firma]</u> FIRMA					



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

CÉDULA DE VERIFICACIÓN

FOLIO DE ACTA CONSTITUTIVA _____

FECHA: ____/____/____

TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

MUNICIPIO

LOCALIDAD

--	--

EJERCICIO FISCAL

LUGAR DE VERIFICACIÓN

--	--

NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: _____

OBSERVACIONES: _____

ACCIONES INSTRUMENTADAS: _____

Beneficiario

Promotor Social

Contraloría Interna Municipal

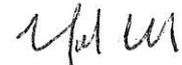
COMENTARIOS GENERALES: _____

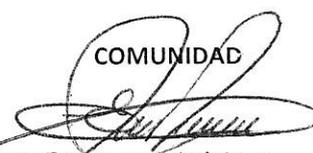
NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA VERIFICACIÓN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

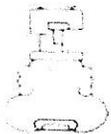

JOSE GARCIA FRIA
 Nombre y firma


NAYELI MEUNIOT FLORES
 Nombre y firma

COMUNIDAD

MARIA ELENA NOVELA MONROY
 DIRECTORA Nombre y Firma

POR EL COCICOVI

 Nombre y firma



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Y con el propósito de contribuir al mejoramiento en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de la obra o acción mencionada, enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspondiente, el cual estará integrado por ciudadanos beneficiarios, los cuales ocuparán los cargos de Contralores Sociales, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrática, con pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede y preferentemente que sepan leer y escribir. Por igual, no deben ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno, aun cuando sean parte del grupo de vecinos beneficiados.

El funcionamiento del COCICOVI se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) es un órgano auxiliar del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública responsable de supervisar, vigilar y evaluar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones que realiza el Municipio de Naucalpan de Juárez; contribuyendo a evitar los posibles actos de corrupción en la actuación de los servidores públicos encargados de su operación.

SEGUNDA. Las entidades administrativas que ejecuten éstos y los servidores públicos adscritos a ellas, estarán obligados a proporcionar a los Contralores Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendidos con prontitud y diligencia.

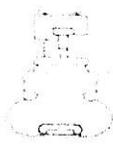
TERCERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI desarrollará las funciones genéricas siguientes:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Realizar las visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados en su bitácora de supervisión de obra.
- III. Verificar que la calidad con que se realiza la obra, sea la planteada en el expediente técnico.
- IV. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna Municipal, las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de parte de la ciudadanía, con motivo de la obra objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de la obra.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades municipales.
- VIII. Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de las obligaciones de proveedores y contratistas relacionados con la obra o acción.
- IX. Verificar que todos los cambios de conceptos, ampliaciones o reducciones de metas, o cualquier modificación al expediente técnico, sea autorizado por la Dependencia ejecutora.

CUARTA. Las funciones encomendadas al COCICOVI podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de asesorías de los otros vecinos beneficiados con la obra, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de la misma, le corresponderá exclusivamente a ellos.

QUINTA.- Serán funciones de cada uno de los miembros de COCICOVI las siguientes:

- Organizar las inspecciones de la obra o acción, convocando a los otros miembros del Comité y solicitar a la Dependencia Ejecutora el resumen del expediente técnico, registrar en la bitácora de inspección de obra o acción, las observaciones que detecten en el recorrido a la misma, e integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión de la obra e informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del Comité en la realización de sus funciones.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

NAUCAALPAN

No. de folio: _____

- El comité se integrará por tres contralores sociales "A", "B" y "C", quienes serán vecinos directamente beneficiados que resulten electos democráticamente en asamblea general. Sus cargos serán honoríficos y con igual rango, no habiendo entre ellos preferencia alguna.

SEXTA.- El comité ciudadano de control y vigilancia, se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra o acción. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos una tercera parte de ellos, o a juicio del Comité, cuando existan puntos importantes que tratar, siendo requisito indispensable dar aviso con 24 horas de anticipación.

SÉPTIMA.- El comité informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra o acción de los resultados de su trabajo de supervisión, así como de cualquier asunto relacionado con la obra y que se considere de importancia.

OCTAVA.- Previa notificación que haga el órgano ejecutor de la obra o acción, deberá entregar en dicho evento al representante de la Contraloría Interna Municipal, un informe final sobre los acontecimientos de la obra y proporcionar la bitácora de la inspección de la obra.

NOVENA.- El COCICOVI no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente están señaladas en la cláusula tercera de esta Acta Constitutiva.

Una vez conocidas las cláusulas correspondientes en asamblea general, se procedió al registro de las personas asistentes a ésta, para, posteriormente, elegir en forma democrática y directa a los miembros del COCICOVI (Contralores Sociales), resultando electas las siguientes personas:

CONTRALOR SOCIAL "A"					
PEREZ		LOPEZ		ALFREDO	
APELIDO PATERNO		APELIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
		47		SEXO	
		EDAD		FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/>	
AMATE		13		LOMA LINDA	
CALLE		NÚMERO INT/EXT		BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
		NAUCAALPAN		5534427677	
LOCALIDAD		MUNICIPIO		C. P. TELÉFONO	
		53618			
Alfredo Perez L.					
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "B"					
PEREZ		VILLAGRAN		FLORA	
APELIDO PATERNO		APELIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
		44		SEXO	
		EDAD		FEMENINO <input checked="" type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/>	
GUILLERMO PRIZETA		78		VALLE JOYADO	
CALLE		NO. INT/EXT		BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
		NAUCAALPAN		26411037	
LOCALIDAD		MUNICIPIO		C. P. TELÉFONO	
		53690			
RAY					
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "C"					
MALAGON		RUZ		ERMA	
APELIDO PATERNO		APELIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
		41		SEXO	
		EDAD		FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/>	
ROBLE		36		LOMA LINDA	
CALLE		NO. INT/EXT		BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
		NAUCAALPAN		53123585	
LOCALIDAD		MUNICIPIO		C. P. TELÉFONO	
		53618			
[Firma]					
FIRMA					



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno (federal, estatal o municipal), ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, siendo las 11:30 horas del mismo día, mes y año, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Josue Garcia Frias
NOMBRE

APoyo
CARGO

[Firma]
FIRMA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA

NAYELI MELANLOT FLORES
NOMBRE

SUPERVISORA
CARGO

[Firma]
FIRMA

VECINOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: _____

MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, FECHA: _____

NO.	NOMBRE	CALLE Y NÚMERO	FIRMA
1	Rocio Farías Arceola 4º D	Polotitlan #5 Zomeyucan	[Firma]
2	Patricia Jiménez Hernández 1º B	Cultura Olmeca #24	[Firma]
3	Juana Jiménez Rosas 3º A	Juarez No. 30 Int. 6 Sn. Antonio Zomeyucan	[Firma]
4	Ildefonso Lozano Reyes 2º B	Av. Altamira N.º 34 col. Altamira	[Firma]
5	María Elena Mavil Montoya	Calle Durazno #205 Loma Linda	[Firma]
6	FLORA CRUZ VILLAGRAN 3º B	GUILLELMO PRIETO #78	[Firma]
7	Alfredo Pérez López	Amato #13 col. Loma Linda	[Firma]
8	Josna Chauarria Romero 1º D	Calle Esperanza #63 Esper.	[Firma]
9	Bethy Romo H de	cd. Minas Palco #115-6-31	[Firma]
10	Claudio Galán Martínez	Calle Camelia #16	[Firma]
11	Anabel Castro Paniagua 1º D	Prolongación Amate #10	[Firma]
12	Lucia Cruz Carrion 3º D	Au. Minas Palacio #114-13	[Firma]
13	Eva Bernal Rosales 6º B	Au. Minas Palacio #103E	[Firma]
14	María Alejandra Martínez Leyva 6º B	Cda. Guadalupe Victoria #98	[Firma]
15	Filiberta Rubio Hernández 6º C	Cerrada de Minas Palacio	[Firma]
16	Maria de Jesus Aguirre 3º A	piedras Negras #23	[Firma]



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

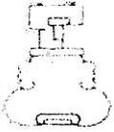
No. de folio: _____

No. de folio: _____

17	Rocio Edith Gómez Trejo	Guillermo Prieto L. 2 San R. C.	Rocio Edith
18	Irma Malagón Ruiz	Roble #36 L. Linda	Irma Ruiz
19	Durera Carreras Carrizosa	2 de Abril #3 col. Alta.	Durera C.C.
20	Ma. Guadalupe Ortiz Fernandez	10 de Mayo No. 39.	
21	Laura Tzucne Garcia Barbosa	Xonacatlan #18	
22	Isidra Natalia Cruz Carbajal	Prof. Saturno 9n Lt 5 Mca 184	
23	Tania Dinorah Lopez Saucedo	Tabachin 8 Col Loma Linda	
24	Laura Cabello Jimenez	Loma Linda Durazo lote 4 Manz	
25	Sandra Fabiola López Saucedo	Saturno 16 San Rafael Ch.	Sandra Lopez
26	Ana Maria Pérez Delgado	Piñon #11 bma linda.	
27	Rebeca Gallardo Hernández	Av. Minas Palacio 250	
28	Maria Teresa Alcedo Saucedo	16 de Sep. #194 San Rafael	Maria Teresa
29	Susana Pio M.	Calle 2 Abril No 18	
30	Arceli Cipriano Zamudio	Cerrada de 1 Pícol #4	
31	Karla Nayeli Aviles Domínguez.	Calle 10 de mayo #29	Karla A.D.
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			

ORIGINAL.- CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

COPIA 1. COCICOVI



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

CÉDULA DE VERIFICACIÓN

FOLIO DE ACTA CONSTITUTIVA _____

FECHA: ____/____/____

TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

MUNICIPIO

LOCALIDAD

EJERCICIO FISCAL

LUGAR DE VERIFICACIÓN

NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: _____

OBSERVACIONES: _____

ACCIONES INSTRUMENTADAS: _____

Beneficiario

Promotor Social

Contraloría Interna Municipal

COMENTARIOS GENERALES: _____

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA VERIFICACIÓN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

JOSÉ ALBERTO SANCHEZ SERRAS
Nombre y firma

NAHEI MEUNIDOT FLORES
Nombre y firma

COMUNIDAD

POR EL COCICOVI

Gonzalo Galaviz
Nombre y Firma

Alfredo Perez Lopez
Nombre y firma

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

14

No. de folio: _____

Clave de la obra		Fecha
RMP/ 2013/ 187		07-11-13
PROGRAMA		
OBRA COMUNITARIA	(RMP) RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS	OTROS RECURSOS
	/	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

En la localidad de OLIMPIDADA 68, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 13:30 horas del día 07 del mes de NOVIEMBRE del año dos mil 13, en LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS SALVADOR DIAZ, se reunieron por la Contraloría Interna Municipal LUIS ALBERTO SANCHEZ SENEC, por la dependencia ejecutora MARCELO MEUGNIOT FLORES, las autoridades auxiliares y habitantes de este lugar, con el propósito de informar a la comunidad sobre la obra o acción que este H. Ayuntamiento llevará a cabo; así como la conformación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, que en lo subsecuente se denominará (COCICOVI), el cual encuentra su fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111, 112 y 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H de la Ley Orgánica Municipal; así como los artículos 8 fracción V y VI; 37 fracción I, II, III y IV y 39 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, México, y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente. Acto seguido, los representantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, y/o la Dependencia ejecutora, informan a los vecinos presentes que la obra o acción programada en beneficio de los habitantes de esta localidad, consiste en: MANTENIMIENTO Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA JARDIN DE NIÑOS SALVADOR DIAZ FUERON y que se encuentra ubicada en: AU MINAS PALACSO de la cual la Dependencia ejecutora será: EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la modalidad de ejecución por: CONTRATO ADMINISTRACIÓN

Dicha obra se encuentra comprendida dentro del Programa:

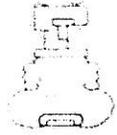
AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>RMP.</u>

Los Recursos que se aplicarán a la obra corresponden al:

- (01) A. P. M. Programa de audiencia pública municipal
- (02) OBRA COMUNITARIA Programa de Obra Comunitaria

APORTACIONES

Municipal \$ 250 000 000
 Recursos de Beneficiarios \$ _____
TOTAL \$ 250 000 000



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

Y con el propósito de contribuir al mejoramiento en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de la obra o acción mencionada, enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspondiente, el cual estará integrado por ciudadanos beneficiarios, los cuales ocuparán los cargos de Contralores Sociales, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrática, con pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede y preferentemente que sepan leer y escribir. Por igual, no deben ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno, aun cuando sean parte del grupo de vecinos beneficiados.

El funcionamiento del COCICOVI se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) es un órgano auxiliar del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública responsable de supervisar, vigilar y evaluar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones que realiza el Municipio de Naucalpan de Juárez; contribuyendo a evitar los posibles actos de corrupción en la actuación de los servidores públicos encargados de su operación.

SEGUNDA. Las entidades administrativas que ejecuten éstos y los servidores públicos adscritos a ellas, estarán obligados a proporcionar a los Contralores Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendidos con prontitud y diligencia.

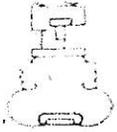
TERCERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI desarrollará las funciones genéricas siguientes:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Realizar las visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados en su bitácora de supervisión de obra.
- III. Verificar que la calidad con que se realiza la obra, sea la planteada en el expediente técnico.
- IV. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna Municipal, las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de parte de la ciudadanía, con motivo de la obra objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de la obra.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades municipales.
- VIII. Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de las obligaciones de proveedores y contratistas relacionados con la obra o acción.
- IX. Verificar que todos los cambios de conceptos, ampliaciones o reducciones de metas, o cualquier modificación al expediente técnico, sea autorizado por la Dependencia ejecutora.

CUARTA. Las funciones encomendadas al COCICOVI podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de asesorías de los otros vecinos beneficiados con la obra, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de la misma, le corresponderá exclusivamente a ellos.

QUINTA.- Serán funciones de cada uno de los miembros de COCICOVI las siguientes:

- Organizar las inspecciones de la obra o acción, convocando a los otros miembros del Comité y solicitar a la Dependencia Ejecutora el resumen del expediente técnico, registrar en la bitácora de inspección de obra o acción, las observaciones que detecten en el recorrido a la misma, e integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión de la obra e informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del Comité en la realización de sus funciones.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

- El comité se integrará por tres contralores sociales "A", "B" Y "C", quienes serán vecinos directamente beneficiados que resulten electos democráticamente en asamblea general. Sus cargos serán honoríficos y con igual rango, no habiendo entre ellos preferencia alguna.

SEXTA.- El comité ciudadano de control y vigilancia, se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra o acción. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos una tercera parte de ellos, o a juicio del Comité, cuando existan puntos importantes que tratar, siendo requisito indispensable dar aviso con 24 horas de anticipación.

SÉPTIMA.- El comité informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra o acción de los resultados de su trabajo de supervisión, así como de cualquier asunto relacionado con la obra y que se considere de importancia.

OCTAVA.- Previa notificación que haga el órgano ejecutor de la obra o acción, deberá entregar en dicho evento al representante de la Contraloría Interna Municipal, un informe final sobre los acontecimientos de la obra y proporcionar la bitácora de la inspección de la obra.

NOVENA.- El COCICOVI no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente están señaladas en la cláusula tercera de esta Acta Constitutiva.

Una vez conocidas las cláusulas correspondientes en asamblea general, se procedió al registro de las personas asistentes a ésta, para, posteriormente, elegir en forma democrática y directa a los miembros del COCICOVI (Contralores Sociales), resultando electas las siguientes personas:

CONTRALOR SOCIAL "A"					
BECAZUEL FLORES DANIELA PAULINA			28	SEXO	
APELIDO PATERNO		APELIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
EDAD		FEMENINO		MASCULINO	
AVIZCALLI		100	OLIMPIADA 68		
CALLE		NÚMERO INT/EXT		BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
LOCALIDAD		NAUCALPAN	53690	55 2 4401	
		MUNICIPIO		C. P.	
				TELÉFONO	
				55 27610752	
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "B"					
FALCON MARTINEZ MARIBEL			34	SEXO	
APELIDO PATERNO		APELIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
EDAD		FEMENINO		MASCULINO	
CERRADA DE ZEUS		13	OLIMPIADA 68		
CALLE		NO. INT/EXT		BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
LOCALIDAD		NAUCALPAN	53690	55 58186511	
		MUNICIPIO		C. P.	
				TELÉFONO	
FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "C"					
FORRES MARTINEZ ROSALBA			35	SEXO	
APELIDO PATERNO		APELIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
EDAD		FEMENINO		MASCULINO	
2 DE MARZO		14	ESTADO PADELA		
CALLE		NO. INT/EXT		BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
LOCALIDAD		NAUCALPAN	56689	55 29531532	
		MUNICIPIO		C. P.	
				TELÉFONO	
FIRMA					

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

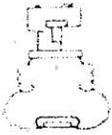
Nauicalk

No. de folio: _____

17	Anabel Belon Lazarit	av. de las torres #1	Anabel Belon
18	SUSANA EVANGELISSIA ALCANTAR	AU. DE LAS TORRES #12	Alcantar
19	ANA Olga Villa Bernal	Gobino Barrera # 18	ANA Olga.
20	ADRIANA SAUCHEZ GALAN	Gladiola H21 Lt37	Galán
21	Veronica Uribe Barbasa	Au Circunvalación #104	Uribe
22	Rafael Suarez Jimenez	Sn. Rafael Chamapa Felipe Carrillo Pto 36	Jimenez
23	Rubi Georgina Plata Costa	Josa Padraza #60	Plata
24	Botucata Camacho Hernandez	Sigma Sur 117 Chamapa	Hernandez
25	Anabel Lopez Espinoza	Miraflores Lt 1 M2 53 Tealli	Lopez
26	Felipe Alberto Balderas Hernandez	Minas Coyote	Hernandez
27	Guadalupe Santoya Cruz	Minas Coyote	Guadalupe Santoya Cruz
28	Montes Villalobos Taura Noemi	Minas coyote.	Taura
29	Ana Lidia Olmedo Agilar	Mercurio #24	Agilar
30	Elizabeth Cruz Matias	Ramos Millan U5 #12	Matias
31	Rosalba Rivera Esquivel	Calles Benito Juarez #3	Rivera
32	Edith Herrera Jimenez	Vicente Guerrero #20	Herrera
33	Juana Ramirez Ramirez	Jose Marinorlat #9	Juana RR.
34	Valerio Jimenez Osorio	NARDO #322 Lt 17	Osorio
35	Lilia Ruiz Guillén	Ramos Millan U5 #7	Ruiz
36	Ma del Carmen Granados A	Ramos millan	Ma del Carmen G.
37	Alejandra Luna Hernandez	Miras Patricia Azucena Lt 12. Lt 15	Luna
38	LORENZA - M L	Antenor Badma	LORENZA ML

ORIGINAL.- CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

COPIA 1. COCICOVI



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

CÉDULA DE VERIFICACIÓN

FOLIO DE ACTA CONSTITUTIVA _____

FECHA: ____/____/____

TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

MUNICIPIO

LOCALIDAD

--	--

EJERCICIO FISCAL

LUGAR DE VERIFICACIÓN

--	--

NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: _____

OBSERVACIONES: _____

ACCIONES INSTRUMENTADAS: _____

Beneficiario Promotor Social Contraloría Interna Municipal

COMENTARIOS GENERALES: _____

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA VERIFICACIÓN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

UNIDAD EJECUTORA

LUIS A. SANCHEZ ESCOBAR
Nombre y firma

NAYELI MEJANIL F
Nombre y firma

COMUNIDAD

POR EL COCICOVI

NAYELI MEJANIL FLORES
Nombre y Firma

Nombre y firma

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

15

No. de folio: _____

Clave de la obra		Fecha
RMP/2013/188		28/NOV/2013
P R O G R A M A		
OBRA COMUNITARIA	(RMP) RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS	OTROS RECURSOS
	2013	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA



JARDIN DE NIÑOS SATELITE
 COCICOMUN
 EMMA SANCHEZ

En la localidad de CIUDAD SATELITE, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 9:30 horas del día 28 del mes de NOVIEMBRE del año dos mil TRECE, en JARDIN DE NIÑOS SATELITE, se reunieron por la Contraloría Interna Municipal JOSUE GARCIA FRIAS, por la dependencia ejecutora NAYELIA BERNARD FLORES, las autoridades auxiliares y habitantes de este lugar, con el propósito de informar a la comunidad sobre la obra o acción que este H. Ayuntamiento llevará a cabo, así como la conformación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, que en lo subsecuente se denominará (COCICOVI), el cual encuentra su fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111, 112 y 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H de la Ley Orgánica Municipal; así como los artículos 8 fracción V y VI; 37 fracción I, II, III y IV y 39 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, México, y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente. Acto seguido, los representantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, y/o la Dependencia ejecutoria, informan a los vecinos presentes que la obra o acción programada en beneficio de los habitantes de esta localidad, consiste en: MANEJO Y MEJORA A LO INFRAESTRUCTURA - BILITACIÓN SANITARIA PINTURA

y que se encuentra ubicada en: J.N. SATELITE CALLE MIGUEL BERNAL de la cual la Dependencia ejecutora será: H. AYUNTAMIENTO DE NAUCAALPAN.

Bajo la modalidad de ejecución por: CONTRATO ADMINISTRACIÓN

Dicha obra se encuentra comprendida dentro del Programa:

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

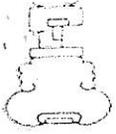
Los Recursos que se aplicarán a la obra corresponden al:

- (01) A. P. M. Programa de audiencia pública municipal
- (02) OBRA COMUNITARIA Programa de Obra Comunitaria

APORTACIONES

Municipal \$ 250,000 =
 Recursos de Beneficiarios \$ _____
T O T A L \$ 250,000 =

[Signature]
 Lic. Rodrigo Flores Corales
 Coordinador Zona Residencial



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan
MEXICO

No. de folio: _____

Y con el propósito de contribuir al mejoramiento en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de la obra o acción mencionada, enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspondiente, el cual estará integrado por ciudadanos beneficiarios, los cuales ocuparán los cargos de Contralores Sociales, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrática, con pleno goce de los derechos y garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les concede y preferentemente que sepan leer y escribir. Por igual, no deben ser dirigentes de organizaciones políticas o servidores públicos de cualquier ámbito de gobierno, aun cuando sean parte del grupo de vecinos beneficiados.

El funcionamiento del COCICOVI se sujetará a lo dispuesto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) es un órgano auxiliar del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública responsable de supervisar, vigilar y evaluar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones que realiza el Municipio de Naucalpan de Juárez; contribuyendo a evitar los posibles actos de corrupción en la actuación de los servidores públicos encargados de su operación.

SEGUNDA. Las entidades administrativas que ejecuten éstos y los servidores públicos adscritos a ellas, estarán obligados a proporcionar a los Contralores Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendidos con prontitud y diligencia.

TERCERA. Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI desarrollará las funciones genéricas siguientes:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Realizar las visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados en su bitácora de supervisión de obra.
- III. Verificar que la calidad con que se realiza la obra, sea la planteada en el expediente técnico.
- IV. Hacer del conocimiento de la Contraloría Interna Municipal, las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de parte de la ciudadanía, con motivo de la obra objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de la obra.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades municipales.
- VIII. Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de las obligaciones de proveedores y contratistas relacionados con la obra o acción.
- IX. Verificar que todos los cambios de conceptos, ampliaciones o reducciones de metas, o cualquier modificación al expediente técnico, sea autorizado por la Dependencia ejecutora.

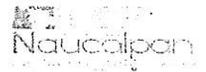
CUARTA. Las funciones encomendadas al COCICOVI podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de asesorías de los otros vecinos beneficiados con la obra, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con la supervisión de la misma, le corresponderá exclusivamente a ellos.

QUINTA.- Serán funciones de cada uno de los miembros de COCICOVI las siguientes:

- Organizar las inspecciones de la obra o acción, convocando a los otros miembros del Comité y solicitar a la Dependencia Ejecutora el resumen del expediente técnico, registrar en la bitácora de inspección de obra o acción, las observaciones que detecten en el recorrido a la misma, e integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión de la obra e informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del Comité en la realización de sus funciones.



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

- El comité se integrará por tres contralores sociales "A", "B" y "C", quienes serán vecinos directamente beneficiados que resulten electos democráticamente en asamblea general. Sus cargos serán honoríficos y con igual rango, no habiendo entre ellos preferencia alguna.

SEXTA.- El comité ciudadano de control y vigilancia, se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra o acción. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos una tercera parte de ellos, o a juicio del Comité, cuando existan puntos importantes que tratar, siendo requisito indispensable dar aviso con 24 horas de anticipación.

SÉPTIMA.- El comité informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra o acción de los resultados de su trabajo de supervisión, así como de cualquier asunto relacionado con la obra y que se considere de importancia.

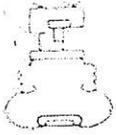
OCTAVA.- Previa notificación que haga el órgano ejecutor de la obra o acción, deberá entregar en dicho evento al representante de la Contraloría Interna Municipal, un informe final sobre los acontecimientos de la obra y proporcionar la bitácora de la inspección de la obra.

NOVENA.- El COCICOVI no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente están señaladas en la cláusula tercera de esta Acta Constitutiva.

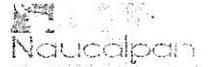
Una vez conocidas las cláusulas correspondientes en asamblea general, se procedió al registro de las personas asistentes a ésta, para, posteriormente, elegir en forma democrática y directa a los miembros del COCICOVI (Contralores Sociales), resultando electas las siguientes personas:

CONTRALOR SOCIAL "A"					
<u>DOBRIGUEL</u> APELLIDO PATERNO		<u>LOPEZ</u> APELLIDO MATERNO		<u>IGNACIO</u> NOMBRE (S)	
				<u>43</u> EDAD	
				SEXO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO	
<u>CARR. DIPLOMATICOS</u> CALLE		<u>41</u> NÚMERO INT/EXT		<u>C. SATELITE</u> BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
		<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO		<u>53100</u> C. P.	
				<u>16 63 03 23</u> TELÉFONO	
<u>[Firma]</u> FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "B"					
<u>CABRERA</u> APELLIDO PATERNO		<u>DIAS</u> APELLIDO MATERNO		<u>SONIA</u> NOMBRE (S)	
				<u>25</u> EDAD	
				SEXO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO	
<u>DEUCHZ</u> CALLE		<u>27</u> NO. INT/EXT		<u>DISTA HERMOSA</u> BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
		<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO		<u>53100</u> C. P.	
				<u>53 93 26 26</u> TELÉFONO	
<u>[Firma]</u> FIRMA					
CONTRALOR SOCIAL "C"					
<u>PIZZA</u> APELLIDO PATERNO		<u>DE LA FUENTE</u> APELLIDO MATERNO		<u>VERONICA</u> NOMBRE (S)	
				<u>37</u> EDAD	
				SEXO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO	
<u>AV. DEL REY</u> CALLE		<u>37</u> NO. INT/EXT		<u>FRAC. LA ALTEPA</u> BARRIO O COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
		<u>NAUCALPAN</u> MUNICIPIO		<u>53110</u> C. P.	
				<u>53 93 69 79</u> TELÉFONO	
<u>[Firma]</u> FIRMA					

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



No. de folio: _____

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno (federal, estatal o municipal), ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, siendo las _____ horas del mismo día, mes y año, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

JOSUE GARCIA FELIZ
NOMBRE

APOYO
CARGO

FIRMA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA

NAILEI MELGANIOT FLORES
NOMBRE

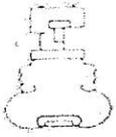
SUPERVISORA
CARGO

FIRMA

VECINOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: _____

MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, FECHA: _____

NO	NOMBRE	CALLE Y NÚMERO	FIRMA
1	Gabriela Rodríguez López	Diplomaticas # 41 satélite	
2	Sonia Cabrera Díaz	Deutz thos # 27	
3	Verónica Ruzica de la Fuente	Ave del Rey # 37	
4	Julietta Rosano Rojas	Pintores 49	
5	Emilia Guzmán Díaz	Escultores 71	
6	Leticia Jiménez Pérez	Cronistas 55	
7	Maricela Martínez Solís	Lomas 13	
8	Elia Solís Gomez	Japón 55	
9	Martha Pérez Cabrera	Circuito Musicos # 33	
10	José Manuel Juárez Priego	Valentín Gums # 19 / Científicos	
11	A. Lizabeth Nieves García	Reynolds Aluminio 35	
12	Paola Barceló Córdoba	Paseo de España # 15	
13	Chucho D. Rodríguez López	Corpo # 32 4a Sección	
14	María Fernanda Pachá García	Ciudad Fruteros # 45	
15	Laura Penabaz Ramírez	Victoriano Pimentel # 4	
16	Maritza Vargas Hernández	Escultores. cd. Satel.	



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

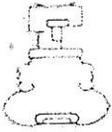
No. de folio: _____

17	Karla Vázquez Morales	Pintores Joaquin	Karla G.
18	Gabriela Vázquez M.	Claudel #28 Joaquin claudel (28)	<i>[Signature]</i>
19	Monica Lecourtis Castro	Cruz del Sur #8 Col. Sta. Cruz del Monte	<i>[Signature]</i>
20	Martín Davalos Landa	Bilca # 61 Col. Vista Hermosa.	<i>[Signature]</i>
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			

ORIGINAL.- CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

COPIA 1. COCICOVI

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Naucalpan

No. de folio: _____

CÉDULA DE VERIFICACIÓN

FOLIO DE ACTA CONSTITUTIVA _____

FECHA: ____/____/____

TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN

AS	<input type="checkbox"/>	Asistencia Social	DVP	<input type="checkbox"/>	Distribuidores viales y puentes
MSBCH	<input type="checkbox"/>	Modernización de la superficie de rodamiento a base concreto hidráulico	EC	<input type="checkbox"/>	Educación, cultura, deporte y esparcimiento
MC	<input type="checkbox"/>	Muros de contención	SB	<input type="checkbox"/>	Saneamiento de barrancas
IU	<input type="checkbox"/>	Imagen Urbana	DL	<input type="checkbox"/>	Drenaje y letrinas
CE	<input type="checkbox"/>	Centros Educativos	IS	<input type="checkbox"/>	Infraestructura básica de salud
ID	<input type="checkbox"/>	Infraestructura Básica Educativa	OTRO	<input type="checkbox"/>	_____

MUNICIPIO

LOCALIDAD

--	--

EJERCICIO FISCAL

LUGAR DE VERIFICACIÓN

--	--

NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: _____

OBSERVACIONES: _____

ACCIONES INSTRUMENTADAS: _____

Beneficiario

Promotor Social

Contraloría Interna Municipal

COMENTARIOS GENERALES: _____

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA VERIFICACIÓN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

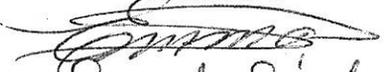
UNIDAD EJECUTORA


JOSUE GARCIA FRIAS
 Nombre y firma


NARELI URUÑIEL FLORES
 Nombre y firma

COMUNIDAD

POR EL COCICOVI


Emma Saucedo Sanchez
 Nombre y Firma


Gabriela Rodriguez Lopez
 Nombre y firma

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras